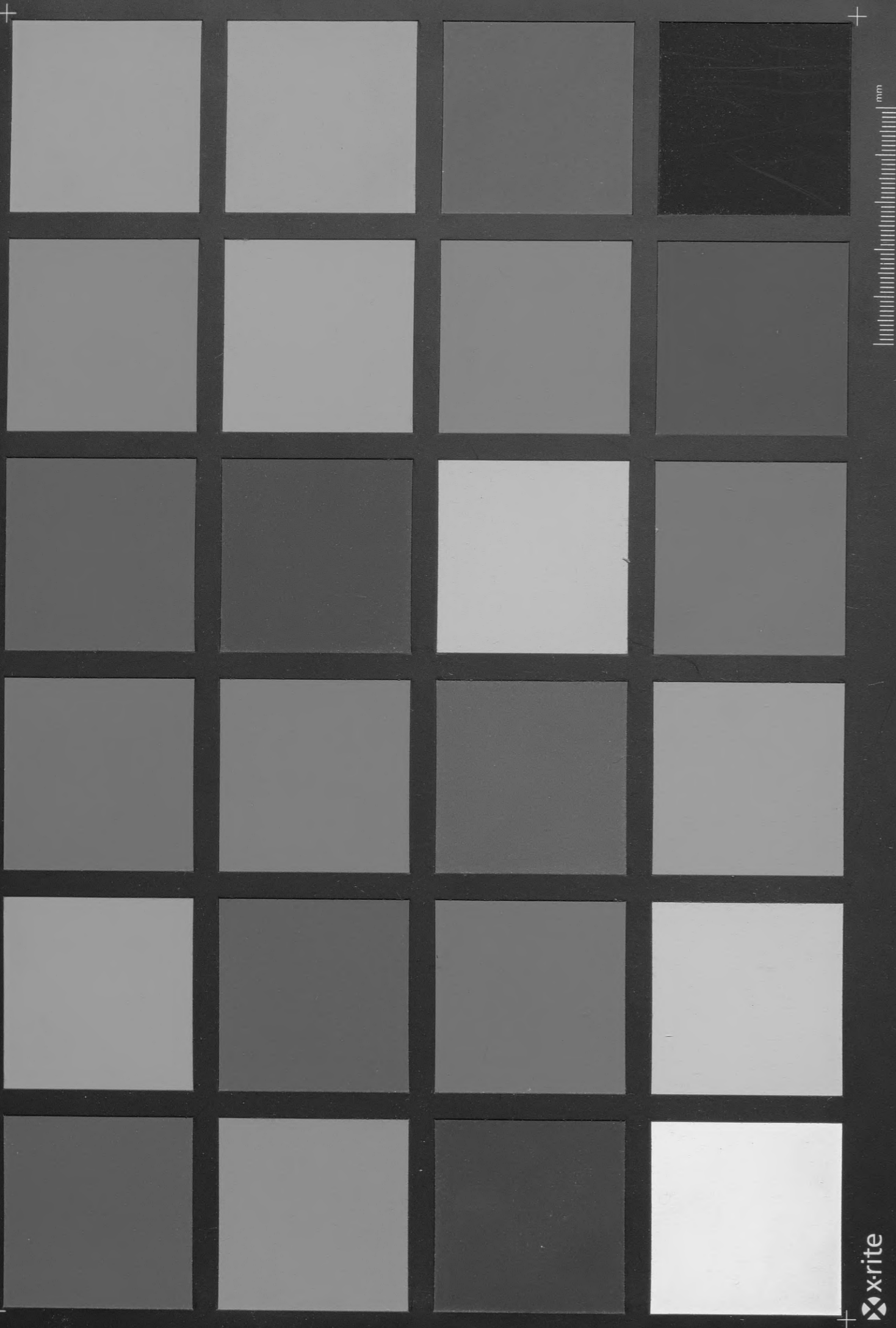


colorchecker CLASSIC



x-rite

EL COMERCIO
ENTRE ESPAÑA Y MÉXICO.

FD 1482

1167 J



BREVES CONSIDERACIONES

D-U

SOBRE

5409

EL COMERCIO ENTRE ESPAÑA Y MEXICO.



MADRID :

IMPRESA, ESTEREOTIPIA Y GALVANOPLASTIA DE ARIBAU Y C.^{ta}

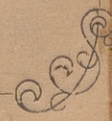
(SUCESTORES DE RIVADENEYRA).

IMPRESORES DE CÁMARA DE S. M.

Duque de Osuna, núm. 3.

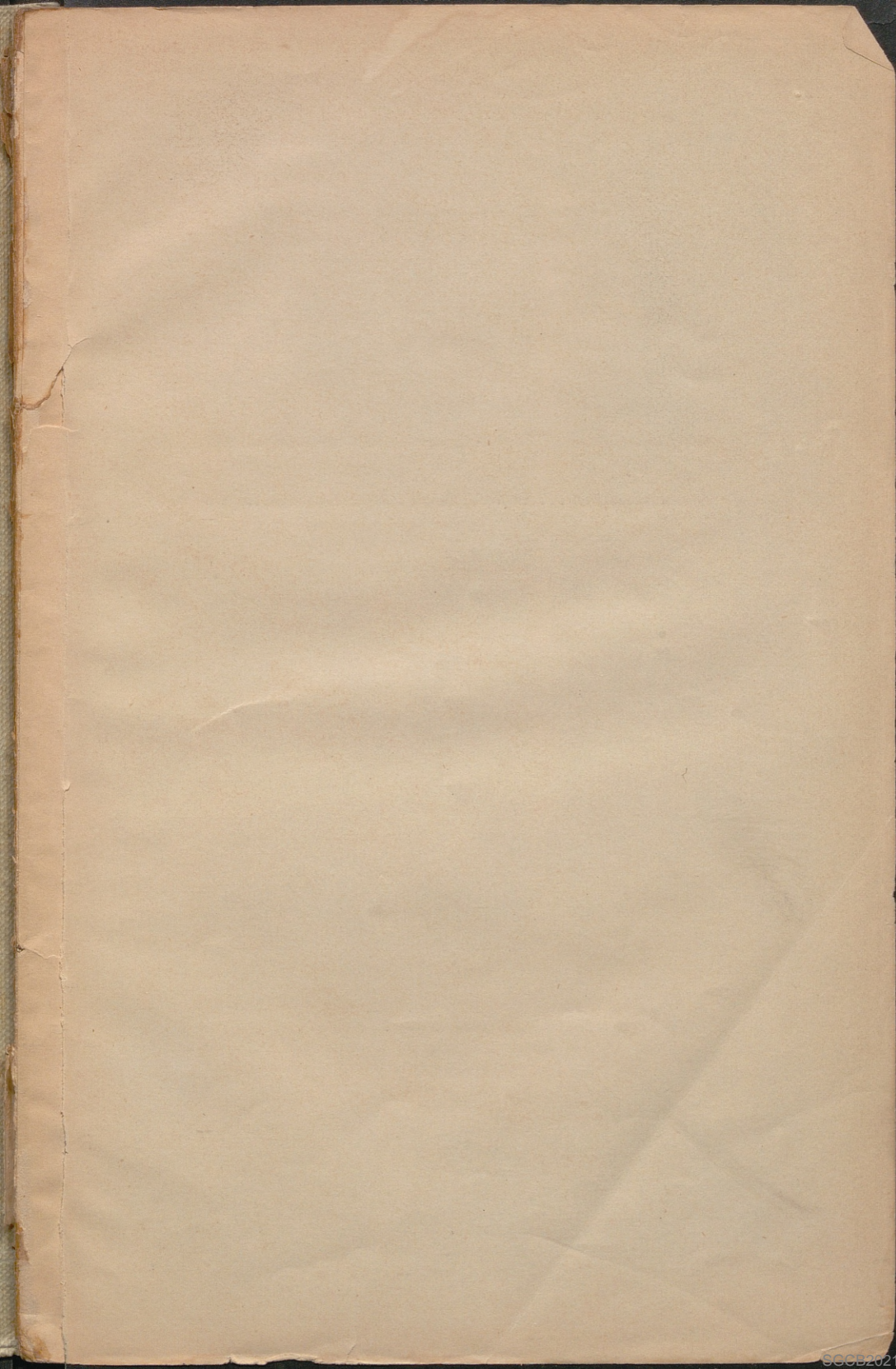
1880.

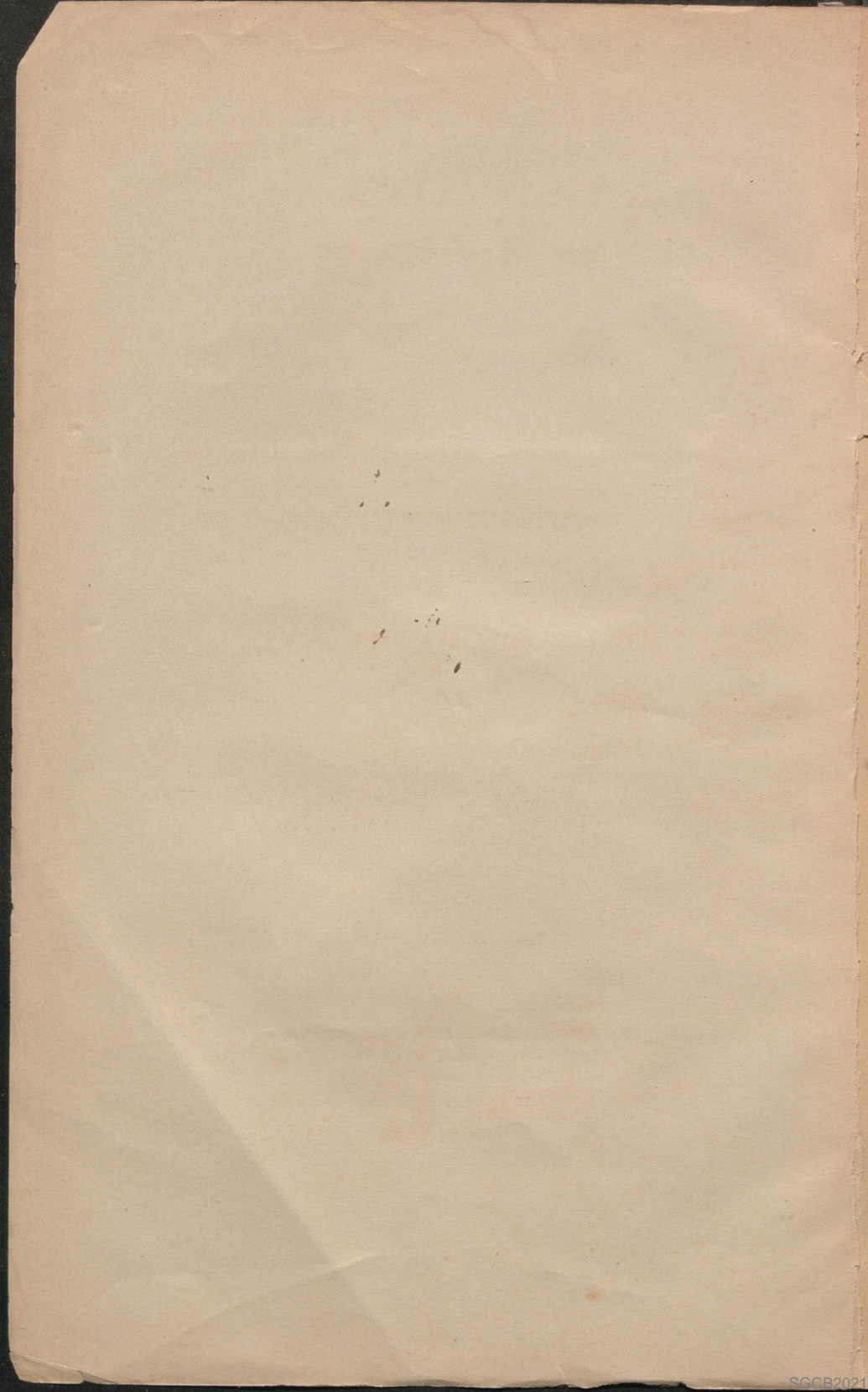
339.1
(72)
COR



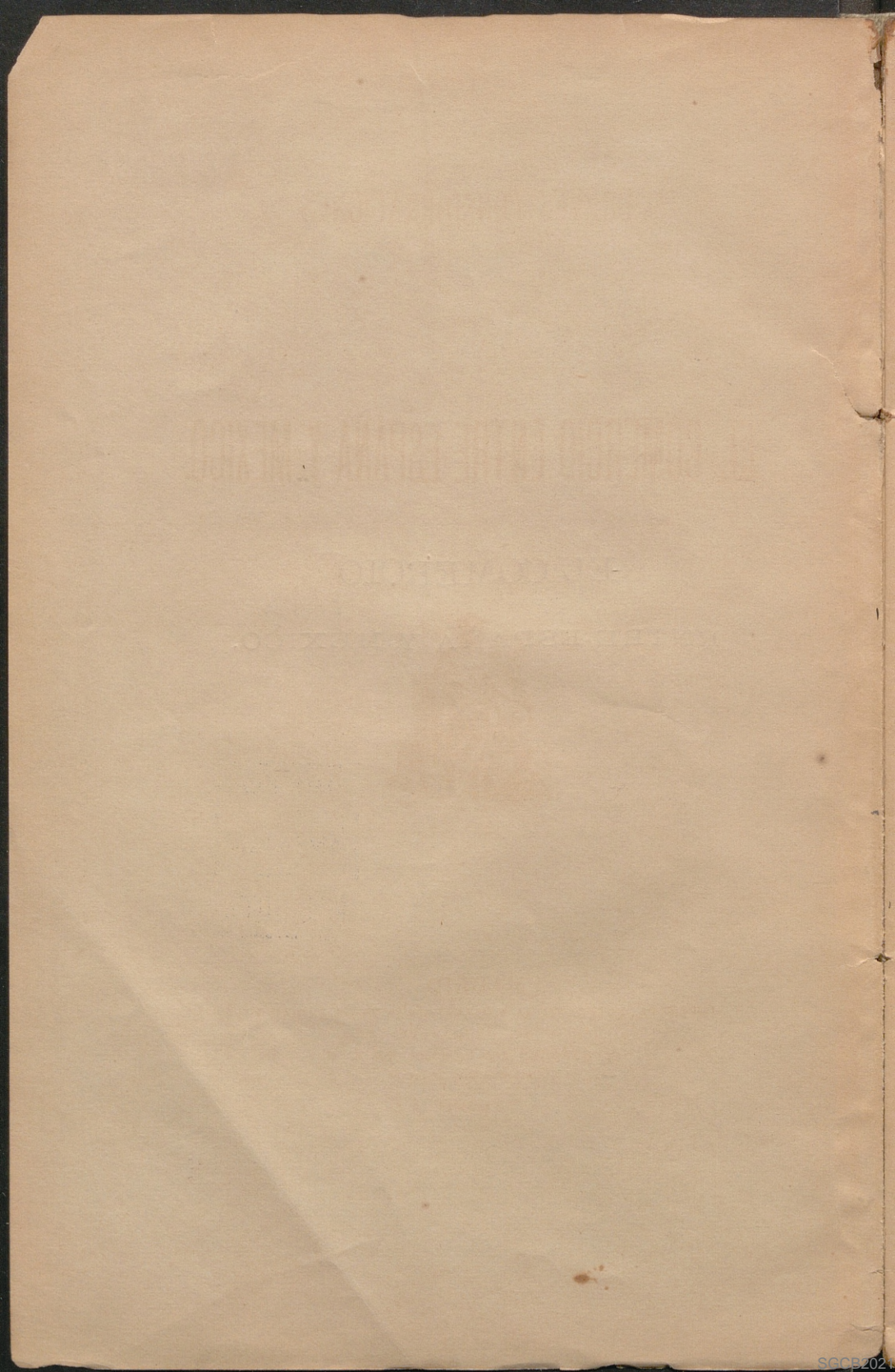
EMERSON'S WORKS

GENERAL MANAGER OF THE PUBLICATION





EL COMERCIO
ENTRE ESPAÑA Y MÉXICO.

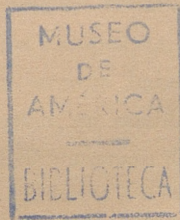


33 (72)
COR

BREVES CONSIDERACIONES

SOBRE

EL COMERCIO ENTRE ESPAÑA Y MEXICO.



R/4.126

MADRID :

IMPRENTA, ESTEREOPIA Y GALVANOPLASTIA DE ARIBAU Y C.^a

(SUCESORES DE RIVADENEYRA),

IMPRESORES DE CÁMARA DE S. M.

Duque de Osuna, núm. 3.

1880.



EL COMERCIO EN EL EXTERNO Y MEDIO
DURANTE EL PERIODO DE LA GUERRA MUNDIAL II

EL COMERCIO ENTRE ESPAÑA Y MÉXICO.

I.

OBJETO DE ESTE TRABAJO.

Siguiendo siempre mi constante propósito de estudiar todo cuanto pueda ser de interes á la nacion mexicana, y utilizando á este fin mi estancia en España, á la que, á pesar de las vicisitudes de los tiempos, tantas relaciones históricas nos unen, no creeria haber dado satisfaccion bastante á mi conciencia, en cuanto mi afecto á la patria y la honra que le he merecido de mí exigen, si no consagrare todos mis cuidados á contribuir, en la esfera en que puedo hacerlo, á elevarla al más alto grado de civilizacion y de progreso.

Convencido de que las relaciones comerciales con los demas pueblos de ambos mundos han de abrir al nuestro una ancha senda que le permita llegar al puesto que ocupar debe por sus especiales condiciones, he

meditado sobre lo que en tal concepto son y pueden ser los lazos que á España actualmente nos ligan. El resultado del estudio hecho sobre esta materia lo expongo en este trabajo, encaminado á demostrar que el comercio entre ambas naciones puede adquirir, á pocos esfuerzos que por nuestra parte se hagan, un desarrollo más considerable y beneficioso para los intereses del pueblo mexicano.

Bien se comprenderá que no es posible tratar de una cuestion tan compleja como la indicada, sin verse en el caso de tocar, siquiera incidentalmente, otras cuestiones nacidas, ya de las leyes que rigen los fenómenos económicos, ya de las dificultades que se han de vencer para llegar al fin apetecido. Pero apuntado ya mi principal objeto, á él me atenderé, confiando en que, si no se halla alguna utilidad en mis observaciones, se verá en ellas por lo ménos una sincera voluntad y el patriótico sentimiento que las inspira.

II.

CONSIDERACIONES GENERALES.

El comercio es una necesidad de los pueblos, como primitivamente fué el cambio una de las primeras necesidades del hombre.

De los pueblos puede decirse, como de los individuos, que ninguno se basta á sí mismo.

Cuanto más ricos y florecientes son, tanto mayor es la necesidad de comerciar, y así lo patentiza el elocuente ejemplo de las naciones más civilizadas de ambos mundos, que, cubriendo los mares con sus naves, y lanzando en todas direcciones veloces locomotoras, llevan sus productos á las regiones más apartadas, y van á estrechar relaciones con pueblos los más diferentes en carácter, leyes y costumbres.

Si el Gobierno de una nacion adelantada y próspera debe considerar como una de sus más importantes atenciones la de extender sus relaciones comerciales, con más poderoso motivo debe preocuparse de esto constantemente el Gobierno de una nacion cuya industria y naturales riquezas, todavía insuficientemente

desarrolladas, apenas pueden bastar á la satisfaccion de sus propias necesidades. Merecerá siempre, por tanto, muy particular atencion á todo Gobierno patriótico é ilustrado el ensanchar aquellas relaciones y establecer grandes corrientes que lleven los productos propios á los mercados extranjeros, y abastezcan los nacionales de cuanto el consumo local demanda.

Los beneficios que esto reporta son incalculables. El Gobierno obtiene rendimientos de consideracion para subvenir á las cargas públicas; el comercio interior se desarrolla, el pueblo encuentra cuanto su comodidad y bienestar exigen, y un noble estímulo ó un interes legítimo hacen que la industria escasa y pobre, aplicándose á multitud de objetos nuevos, se esfuerce en producir y aventajar á la extranjera.

Cuando se vive al amparo de leyes justas y de instituciones liberales; cuando en la senda del progreso político se ha salvado, merced á gigantescos esfuerzos, la distancia que separa las antiguas monarquías de las repúblicas modernas, se tiene el primero y más importante de los elementos que constituyen la grandeza de una nacion; el principio más fecundo para abrir anchuroso cauce á todas las fuentes de riqueza: la libertad.

No es sólo el comercio un agente meramente económico: es además un medio de progreso moral é intelectual. En ese cambio de intereses los pueblos se comunican las conquistas por las ciencias y las artes realizadas, y así los adelantos se difunden al par que la

riqueza se acrecienta. Un pueblo que se encierra tras fronteras inaccesibles cae en aquel funesto inmovilismo que fué por tanto tiempo el carácter distintivo del Oriente : las ideas, las instituciones, las costumbres, todo permanece en pernicioso estancamiento, como las aguas de fétida laguna, sin que un aura vivificadora imprima movimiento á cuanto en las sociedades debe marchar á compas de los tiempos.

Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que tan pobre sería la nacion que, sin producir nada, sólo consumiese productos extraños, como la que, cerrando sus fronteras, pretendiese limitar á su produccion su consumo.

Los progresos de la industria y del trabajo no se realizan súbitamente, no son como el premio de la victoria en las rudas contiendas de los partidos ; se verifican lenta y penosamente, merced á esfuerzos individuales ó colectivos, que unas veces el éxito corona, y otras suele producir la ruina de muchas familias. Por eso, cuando yacen inexplotados los veneros de riqueza, nada es más loable y patriótico que el esfuerzo con que, afrontando todas las dificultades, un genio emprendedor se propone crear ó mejorar una industria, ó abrir al comercio nuevos horizontes.

Un Gobierno previsor debe acudir con paternal solicitud á procurar que aquel esfuerzo no se malogre ; debe prestar su eficaz apoyo á aquella empresa, cuyo resultado ha de ser una mayor suma de bienestar general, tratando en esto de armonizar, en cuanto tienen de comunes, el interes público con el interes privado.

El que fomenta una rama de la industria, ó abre una nueva fuente de riqueza, no hace ménos por su patria que el que para ella conquista y consagra en la ley una nueva libertad, un nuevo derecho.

Tanto, pues, interesa al progreso moral y material mantener abiertas las vías del comercio exterior, como atender en el interior al fomento y desarrollo del trabajo y de la industria, que, si en un principio sólo se presenta con el aspecto de un interes privado, ha de ser más tarde verdadera fuente de pública riqueza.

Graves consideraciones lo aconsejan así; porque si el interes público está en consumir lo que es mejor y más barato, á lo cual se llega por la concurrencia, es asimismo de interes público tener industria propia, para que no sea menester ir al extranjero en demanda de cuanto con ventaja puede en el país producirse. Hay en esto ademas un gran interes político, harto manifiesto para que quepa desconocerlo. Un pueblo es tanto más independiente cuanto es más industrioso.

Un Gobierno de acendrado patriotismo y de arraigadas convicciones liberales sabrá siempre, inspirándose en las necesidades públicas y en las doctrinas de la moderna ciencia económica, emplear los medios más convenientes y eficaces para crear y desarrollar el trabajo, la industria y el comercio nacionales.

III.

ESTADO ACTUAL DE MÉXICO Y DE SUS RELACIONES COMERCIALES CON ESPAÑA.

Si aplicamos las consideraciones que preceden al estado actual de México, y á sus relaciones mercantiles con España, observaremos que, si al presente no podemos lisonjearnos de obtener los más satisfactorios resultados, no debemos por eso desalentarnos, sino abrir nuestro corazón á una risueña esperanza, y abrigar una grande, una profunda fe en el porvenir.

Colocado México en esa region en que la Naturaleza se ha complacido en derramar la abundante copia de sus riquísimos dones, bañado por dos grandes océanos, el Atlántico y el Pacífico, cubierto el suelo de los más variados frutos y de numerosas especies de animales útiles, ocultando el subsuelo inmensos codiciados tesoros; así por su privilegiada situación geográfica, como por sus especiales condiciones para la producción, parece hallarse providencialmente destinado á ser en el porvenir un gran emporio de riqueza, un centro del comercio de ambos mundos,

Quizás esto mismo sea un motivo para que descuidemos aprovecharnos, con la actividad y la perseverancia de los pueblos laboriosos, de los inagotables recursos que por todas partes la Naturaleza nos ofrece. El trabajo es ley de la humanidad; pero el hombre resiste á esa ley en tanto le es posible, y allí donde con escaso esfuerzo puede satisfacer sus necesidades, suele ser más inclinado al reposo, sin tener en cuenta que las maravillosas facultades de que está dotado le han sido dadas para que, eterno viajero, jamas se detenga en la senda del trabajo, que es la de la perfectibilidad.

«México vive pobre en medio de la mayor abundancia», ha dicho un atento observador de nuestro país; y, en efecto, empobrecidos por las consecuencias del funesto régimen colonial, por las guerras extranjeras y por nuestras discordias civiles, apénas nos cuidamos de desarrollar los grandes elementos de riqueza que poseemos, y olvidamos que los pueblos tienen una mision que cumplir en la historia, y que México, colocado en el continente americano entre dos razas, la anglo-sajona y la hispano-latina, debe cumplir la alta mision que su posicion y sus antecedentes históricos le tienen reservada.

Por otra parte, si la Naturaleza ha sido pródiga con nuestro país, dándole una situacion y una fecundidad admirables, no por eso olvidó rodearnos de dificultades, para que nos fueran más gratas sin duda las primicias del trabajo. Al par que cubrió nuestro vasto territorio

de los más hermosos frutos de Europa y de América, depositó la perla en nuestros mares, y nos suministró plata en abundancia para arrojar al mundo casi las dos terceras partes de la que en él circula; ha puesto los violentos huracanes en nuestros mal seguros puertos; ha inficionado nuestras más fértiles comarcas con los miasmas de las costas; nos ha negado vías fluviales, al comercio necesarias; nos ha dado soledades que poblar, y seis millones de poblacion (1), que es preciso hacer entrar de lleno por la senda del trabajo en la vida animada y progresiva de los grandes pueblos industriales y civilizados.

Llegado es ya el momento de emprender una lucha incansable contra esas dificultades naturales, para levantar nuestra patria de la postracion en que se encuentra. El Gobierno conoce perfectamente la situacion del país, lo ha declarado en documentos oficiales, ha reconocido la necesidad de un gran tráfico para dar salida á los abundantes productos que en México pueden obtenerse, y la no ménos imperiosa de fomentar en el interior la industria naciente, la agricultura atrasada y la minería decaída, ya por la carencia de capitales, ya por la falta de espíritu de empresa de nuestros compatriotas, así como de promover la construccion de vías de comunicacion fáciles y baratas, que permi-

(1) Exposicion de la Secretaría de Hacienda del 15 de Enero de 1879, relativa á un informe del Ministro de los Estados Unidos sobre el comercio entre ambos paises.

tan sin grandes recargos trasladar las mercancías desde el punto productor al de exportacion.

De este modo cree el Gobierno, y es indudable, que el comercio de México adquiriria una importancia incalculable, y que la nacion, cambiando por completo sus actuales condiciones económicas y sociales, se elevaria á un alto grado de esplendor y de riqueza.

En el momento presente nuestras relaciones mercantiles en uno y otro hemisferio, si relativamente satisfactorias, apénas son un signo de la gran actividad comercial que cabe desarrollar en el pueblo mexicano.

A 30.000.000 de pesos próximamente asciende la importacion de mercancías extranjeras; y aún cuando se estimen en igual suma las exportaciones, se ve que las proporciones de nuestro comercio son insignificantes, tratándose de una nacion que, á pocos esfuerzos que hiciese, podria exportar, sólo en metales preciosos, azúcar y café, sobre 200 millones (1), sin contar la produccion de otros frutos tropicales, de los cuales México, por su extraordinaria fecundidad, podria abastecer al mundo. La importacion de las mercancías extranjeras subiria en la misma proporcion, y si hoy los productos de las Aduanas se calculan en más de la mitad de las rentas federales, pueden apreciarse los considerables rendimientos que entónces el Erario obten-

(1) Exposicion de la Secretaría de Hacienda ántes citada.

dria, y cuánto podría aliviarse al pueblo productor y consumidor de las cargas que sobre él pesan.

Es evidente, y reconocido está, que para acelerar la producción en el interior conviene de todo punto facilitar la exportación. La *Sociedad Agrícola Mexicana*, en circular de 28 de Setiembre de 1879, anunciando su constitución, se expresaba así: «La Sociedad cree que uno de los medios más eficaces de impulsar el desarrollo de la Agricultura es facilitar la exportación de sus frutos, porque siendo la producción, por lo general, mayor que el consumo local, viene resultando como consecuencia forzosa la depreciación de los frutos.»

Trascribo esta atinada observación, porque traduce mi pensamiento. Ella está sin duda en la conciencia de todos los que conozcan las necesidades de nuestra actual situación; el Gobierno mismo ha sido intérprete de ella, adoptando desde hace tiempo, con inteligencia y patriotismo, medidas oportunas para acrecentar el comercio de exportación. La apertura de nuestras costas á ese comercio; las franquicias concedidas á los buques extranjeros, permitiéndoles el cabotaje; las reformas arancelarias, unificando las cuotas que constituían el derecho de importación, estableciendo el comercio de tránsito, anulando toda prohibición de artículos importables, exonerando muchos de toda clase de derechos; las disposiciones favorables al desarrollo de nuestra marina mercante; los esfuerzos hechos, ya para dotar el país de vías de comunicación, ya para sostener relaciones con los principales puertos de América y Europa por

medio de líneas de vapores; todo esto no puede ménos de contribuir ventajosamente al resultado que apetecemos, y es seguro que si la iniciativa particular, individual ó colectiva se aplicase con el mismo afan y perseverancia á tal objeto, muy en breve se dejarían conocer los beneficios y cambiaria de un modo notable la situacion de nuestro país.

Desgraciadamente los pueblos que, á pesar de sus grandes recursos, se sienten débiles para emprender por sí mismos la obra de su regeneracion y engrandecimiento; los pueblos que todo lo abandonan á la iniciativa del Estado, y que todo lo esperan de él, no son los que más adelantan y florecen. Si el industrial, el comerciante, el capitalista no prestan su propio esfuerzo á la obra comun, estériles resultarán las más acertadas medidas oficiales, y habrá que esperar que los extranjeros, atraídos por el cebo de seguras y cuantiosas ganancias, hagan por su particular interes lo que nosotros debemos hacer, tanto en propio beneficio, cuanto en beneficio y honra de la madre patria, á que nos ligan sagrados deberes.

La estadística nos demuestra, en elocuentes cifras, cuán poco ha variado un estado de cosas cuyo mejoramiento debemos por todos los medios promover.

En 1853, nuestro distinguido estadista Lerdo de Tejada calculó en 26 millones de pesos el comercio de importacion, y en 27 á 28 millones los productos exportados. En 1858, segun otro estadista norte-americano, se llegó al mismo resultado. En 1872-73, nues-

tra estadística oficial nos da las cifras de 29.516.259 de pesos la importacion y 31.594,005 de pesos la exportacion valor en plaza de las mercancías, cuyas cantidades en el año de 74-75 tuvieron un descenso de dos millones la primera y de cuatro millones la segunda. En 1877-78 la exportacion fué de 28.777.508. Es decir, que despues de un período de veinticinco años la situacion de nuestra patria es la misma, á pesar de las medidas adoptadas, de la paz que hoy por fortuna disfruta, de los deseos de sus hijos, que aspiran á verla próspera, feliz y engrandecida.

Los datos expuestos hablan con incontrastable elocuencia, por lo cual considero innecesario añadir nada que haga resaltar la profunda enseñanza que encierran. Si una vez recabada la independendencia nacional queremos vivir la vida de los grandes pueblos ; si con nuestra sangre, derramada en riscos y valles, hemos sellado el pacto de libertad, que contra toda agresion nuestro pueblo ha mantenido en más de una jornada heroica ; si hemos gastado nuestro esfuerzo en intestinas luchas, ¡ah! cerremos para siempre ese doloroso paréntesis del pasado ; sepamos apreciar los beneficios de una paz sólida y duradera, consagrémonos á las ciencias y las artes que hacen grandes á las naciones ; y el acero que ha brillado en defensa de la patria conviértase hoy en mágica vara, que tocando el seno de la fecunda tierra, haga brotar por todas partes inagotables raudales de prosperidad y de riqueza.

Considerado hasta aquí en general nuestro comer-

cio, expondré lo que se refiere al que actualmente con España sostenemos, siguiendo el fin á que este trabajo se encamina.

No he de detenerme á recordar las vicisitudes de nuestro tráfico durante el período colonial, las condiciones de nuestra produccion en el mismo, y las riquezas que España extrajo de nuestro vasto territorio. Las circunstancias excepcionales de aquella época no pueden servir de comparacion, por lo cual me limitaré á los datos que existen desde que, reconstituida nuestra nacionalidad, se reanudaron en tal concepto nuestras relaciones mercantiles.

Existen entre España y México afinidades que no cabe desconocer, y que son precedentes del todo favorables para establecer un comercio de gran importancia, que puede llevarse á un desarrollo considerable por el concierto de los Gobiernos de ambos países, interesados por igual en obtener las mayores ventajas de su tráfico exterior. México, muy particularmente, debe procurar este resultado, por lo mismo que sobremanera le importa desarrollar sus elementos de riqueza.

Si de las cifras ántes expuestas, que representan nuestro comercio en general, separamos la parte que á España corresponde, veremos que ésta es de escasa significacion relativamente á lo que puede ser, como luégo demostraré.

En 1853, segun el cálculo ya citado del Sr. Lerdo de Tejada, era de 700.000 pesos la exportacion á España; en 1858, siguiendo el mismo cálculo, importa-

cion y exportacion ascendian á 1.200.000 pesos; en 1872-73 México exportó á España por valor de \$ 737.420 á cambio de una importacion de \$ 1.452.641; en 1873-74, de una exportacion total de 27.688.702, correspondió á España 795.738. Los artículos libres de derechos se importaron en este año por valor de \$ 4.057.148, perteneciendo solamente á España 9.961. En 1874-75 la exportacion á España fué de \$ 764.191, por 1.329.527 de importacion.

Resulta de estos datos que, si en las fechas indicadas no tuvo gran desenvolvimiento el cambio entre los dos países, por lo ménos se mantuvo á igual altura durante algunos años. Se observa tambien que la importacion fué mayor que la exportacion, resultando á favor del comercio español una diferencia ventajosa, que al propio tiempo demuestra que México hubiera podido elevar el suyo.

La última estadística general del comercio exterior de España, publicada por su Gobierno, se refiere al año de 1876. En ella aparece haber exportado á nuestro país mercancías por 1.828.590 pesetas (\$ 365.718), y recibido del mismo valor de 2.664.889 pesetas (\$ 532.978). Suponiendo que la cifra de exportacion sea el valor de factura, y que la diferencia de éste al de plaza es de 31 por 100 próximamente, segun las estadísticas mexicanas, aumentando esa diferencia á los \$ 365.718, valuarémos dicha exportacion á México en \$ 479.090. Comparadas estas cifras con las del año 1874-75, ántes consignadas, acusan un descenso con-

siderable y rápido en nuestro comercio con esta nación, sin embargo de que el total de la exportacion de México en 1876-77 fué de \$ 28.772.194 (1), ó sea 1.196.137 pesos de aumento sobre 1874-75. Segun estos datos, á pesar del descenso indicado, resulta á favor de nuestro país una diferencia de 167.260 pesos, que su exportacion excedió á su importacion de España.

Examinando la citada estadística de esta nacion, encuentro que en 1875 envió á México 2.924.579 pesetas (\$ 584.916) de mercancías, y recibió 3.685.591 pesetas (\$ 737.118). Adicionando á la primera partida el 31 por 100 de la diferencia del valor en plaza, da \$ 766.239, exportacion de España. Nótase, pues, que en dicho año nuestro comercio se mantuvo como en los anteriores, iniciándose en el de España la baja por casi la mitad; baja que continuó en 1876 para los dos países, como queda expuesto, siendo, segun la estadística española, de 1.095.989 pesetas (\$ 219.198) para este país, y de 1.020.702 (\$ 204.140) para México.

Entre las cifras de nuestra estadística y la de España, que se refieren á 1875, no hay completa conformidad, especialmente en la de importacion á México; esto procede, sin duda, ya de la diferencia del valor de las mercancías en plaza, puesto que el cálculo del 31 por 100 que yo he hecho no es más que aproximado,

(1) Memoria de Hacienda presentada al Congreso en Diciembre de 1877.

ya de que nuestros datos se refieren al año económico de 1874-75, y los de España comprenden todo el año de 1875.

Aparte de las alteraciones señaladas en el movimiento comercial hispano-mexicano, conviene notar que entre las potencias europeas y americanas que sostienen un tráfico más importante, España es la que lleva á México ménos artículos libres de derechos, lo que, bajo el punto de vista de las rentas aduanales, es más ventajoso para nuestro país, recomendando, por tanto, esta consideracion la conveniencia de acrecentar ese tráfico, que aumentaria los recursos de la Hacienda federal.

Para demostrar que en España tenemos un mercado constante y seguro donde se pueden realizar grandes operaciones, á poco interes que en ello se ponga, creo oportuno comparar su tráfico con el de otras naciones, cuya posicion geográfica ú otras circunstancias deberian favorecer extraordinariamente sus transacciones mercantiles con México.

En 1861 se concluyó entre Bélgica y nuestro país un tratado sobre la base de la libertad recíproca de comercio y navegacion, sin más restricciones que el derecho por ambas partes de conceder privilegios especiales á la importacion de la sal y productos de la pesca en bandera nacional, otorgándose respecto al ejercicio del cabotaje y tránsito el tratamiento de la nacion más favorecida. Algunos años hacía ya que Bélgica se encontraba en relaciones comerciales con México, al

que habia enviado en 1855 mercancías diversas por valor de 1.280.000 francos (1).

Las cifras que siguen manifiestan las exportaciones de Bélgica y España á México, segun las estadísticas de los respectivos países, ántes del tratado de 1861 (2).

AÑOS.	BÉLGICA.	ESPAÑA.
	<i>Francos.</i>	<i>Pesetas.</i>
1850	678.000	2.448.905
1851	1.017.000	2.677.781
1852	248.000	1.905.140
1853	235.000	3.752.549
1854	1.079.000	1.781.173
1855	1.128.000	2.351.705
1856	1.010.000	2.467.564
1857	546.000	1.207.428
1858	555.000	1.404.463
1859	391.000	1.682.427
TOTALES..	6.887.000	21.679.135 6.887.000
<i>Diferencia á favor de España.</i>		<u>14.792.135</u>

Por estas cifras se ve la mayor importancia del comercio español sobre el belga en los diez años citados.

(1) *Les États-Unis Mexicains*, par Ernest Van Bruyssel, Cónsul général de Belgique à la Nouvelle-Orléans.

(2) Ya he hecho notar que no hay conformidad entre los datos de exportacion de la estadística española y los de importacion de la mexicana, sin duda porque los primeros representan el valor de factura, y los segundos el valor de plaza de los mercados mexicanos.

La misma observacion hace respecto á la estadística belga el Sr. Bruyssel en su obra citada, de la cual tomo los datos que siguen relativos á su país.

Durante los mismos, Bélgica importó de México anualmente (1) de 60.000 á 70.000 francos: España recibió un término medio anual de 138.383 pesetas; de suerte que, tanto en la importacion como en la exportacion, su comercio ha sido considerablemente mayor que el de Bélgica, el cual fué decreciendo despues del tratado de 1861, casi hasta extinguirse por completo, como se observa por el siguiente cuadro:

Exportacion á México.

AÑOS.	BÉLGICA. Francos.	ESPAÑA. Pesetas.
1872	414.000	2.288.561
1873	117.000	3.086.145
1874	146.000	1.239.457
1875	197.000	2.924.579
1876	40.000	1.828.590
1877	1.000	»
TOTALES..	915.000	11.367.332 915.000
		<u>Diferencia á favor de España. 10.452.332</u>

No habiéndose publicado todavía la estadística oficial del comercio exterior de España, no consigno el resultado de 1877; pero por insignificante que sea ese resultado, siempre será muy superior al de Bélgica, reducido á la pequeña suma de 1.000 francos.

(1) BRUYSEL, *Les États-Unis Mexicains.*

Véanse ahora las procedencias de México en el mismo período de 1872 á 77:

Importacion de México.

AÑOS.	BÉLGICA.	ESPAÑA.
	<i>Francos.</i>	<i>Pesetas.</i>
1872	348.000	899.756
1873	493.000	1.331.782
1874	647.000	1.686.000
1875	188.000	3.685.591
1876	310.000	2.664.889
1877	416.000	»
TOTALES..	2.402.000	10.268.018
		2.402.000
		<u>7.866.018</u>
	<i>Diferencia á favor de España.</i>	

Se desprende de todos estos antecedentes que, á pesar de las ventajas que Bélgica reportaba del tratado de 1861 para acrecentar su comercio con nuestro país, y siendo una nacion cuya industria se halla considerablemente desarrollada, no sólo no consiguió dar á su comercio la importancia del de España, sino que en 1877 sus exportaciones cesaron casi por completo. Si además se tiene en cuenta que hasta 1836 México no abrió sus puertos á España, y que ésta en época posterior se encontró en relaciones anormales con nuestro país, se convendrá en que nuestro comercio tiene en la Península española precedentes tales, que permiten esperar, sobre una constante firmeza, un aumento de

consideracion para el porvenir, si México sabe utilizar tan favorables circunstancias.

En 1869 nuestro Gobierno firmó tambien con Alemania un tratado de comercio ventajoso, si bien no tan ámplio como el de 1861. Veamos su influencia en los cambios entre los dos países.

Desde 1837 á 1858 los datos de varios años arrojan próximamente un millon y medio de pesos, por término medio anual, de envíos hechos por Alemania sobre nuestro país. En 1872-73 subió á 3.834.459, segun nuestra estadística de importacion, y en 1874-75 descendió á 1.667.089.

España desde 1850 tuvo tambien algunos años de millon y medio de exportacion, valor en nuestro mercado: en 1872-73 nos envió productos \$ 1.452.641, y por 1.329.527 en 1874-75.

En este último año se ve que no es tan importante como en el anterior la diferencia contra España, pues Alemania tuvo una baja de más de dos millones.

Las procedencias de México fueron para Alemania, en 1872-73, de \$ 778.137; en 1874-75, de 444.344, y en 1876-77, de 312.462 (1); y para España, de 737.420 pesos en 1872-73, de 795.738 en 1873-74, y de 764.191 en 1874-75; es decir, que fué mayor nuestra exportacion á España que á Alemania.

Resulta de los datos que preceden, que si recibimos mayores cantidades de Alemania, en cambio exporta-

(1) Esta última cifra la tomo de Bruyssel, obra citada.

mos más á España; y que miéntras aquélla tiene alteraciones tan considerables como la señalada entre 1873 y 1875, España, cuando no aumenta, conserva su tipo, lo que demuestra el consumo mayor y más seguro que nuestros productos tienen en sus mercados. Resulta tambien que si sobre todo conviene á México fomentar su comercio de exportacion para desarrollar sus naturales elementos de riqueza, España nos ofrece en tal concepto más ventajas que Alemania por las razones expuestas, á pesar de las favorables estipulaciones del tratado de 1869, y de contar muchas casas alemanas con sucursales en nuestros puertos del Atlántico y del Pacífico.

Consideremos ahora en conjunto nuestro comercio con la América del Sur, tal como aparece en nuestras estadísticas, y comparemos con los de España los escasos datos que poseemos:

	PROCEDENCIAS DE	
	ESPAÑA.	AMÉRICA.
	<i>Pesos.</i>	<i>Pesos.</i>
1853.....	700.000	250.000
1858 (1).....	1.200.000	500.000
1872-73.....	1.452.641	1.392.040
1874-75.....	1.329.527	203.399
TOTALES...	4.682.168	2.345.439
		4.682.168
<i>Diferencia á favor de España.</i>		<u>2.336.729</u>

(1) Las cifras de este año comprenden la importacion y exportacion; por eso se repiten.

EXPORTACION A

	ESPAÑA. Pesos.	AMÉRICA. Pesos.
1858 (1).....	1,200,000	500,000
1872-73.....	737,420	1,605,811
1874-75.....	764,191	808,184
TOTALES...	2,701,611	2,913,995 2,701,611
<i>Diferencia á favor de América.</i>		212,384

Segun estos datos, recibimos de España el doble de mercancías que nos importa la América del Sur, á favor de la cual hay en nuestra exportacion alguna diferencia; pero comparando ésta con la que resulta en la importacion. 2.336.729

212.384

da un resto de. 2.124.345

que significa la mayor importancia del comercio español.

Concluiré de todo esto que España, á excepcion de las tres grandes potencias productoras, Francia, Inglaterra y los Estados Unidos del Norte, nuestros vecinos, sostiene con México un comercio más importante que los demas pueblos de uno y otro continente, y por tanto debe ser objeto de una especial atencion, puesto que hay circunstancias que permitirian indudablemente,

(1) Las cifras de este año comprenden la importacion y exportacion ; por eso se repiten.

bien utilizadas, elevar nuestro tráfico con ella á la altura que alcanza el de las potencias citadas.

No es, en verdad, tan satisfactoria respecto á España nuestra situacion, comparada con la de otros Estados de América, pues aparece de la estadística oficial de 1876, última aquí publicada, que en dicho año, como ya hice constar, recibimos 1.095.589 pesetas menos que en el anterior, y exportamos 1.020.702 pesetas menos tambien, miéntras otros países americanos tuvieron, en uno y otro concepto, aumentos sobre las cifras del año anterior, que son muy de notar.

**Aumento en la importacion de España,
procedente de**

Perú.....	7.789.701	pesetas.
Poseiones inglesas.....	1.956.818	»
Ecuador.....	1.789.360	»
Venezuela.....	1.328.474	»
Brasil.....	743.084	»
Nueva Granada.....	508.891	»

**Aumento en la exportacion de España
para**

Venezuela.....	1.180.998	pesetas.
Nueva Granada.....	575.070	»
Ecuador.....	350.760	»
Guatemala.....	107.369	»
Perú.....	8.846	»

Si de estos detalles pasamos al total de las transacciones verificadas, observaremos que México ocupa el séptimo lugar en la importacion de España, y el sexto en la exportacion, como demuestra el cuadro siguiente :

Toneladas de 1.000 kilos importadas y exportadas á los países que se expresan.

	Importa- cion.	Exporta- cion.	TOTAL.	VALORES. — Pesetas.
Estados-Unidos	54.216	110.235	164.451	71.762.922
Posesiones inglesas.	12.927	42.080	55.007	6.366.422
Plata	3.867	42.402	46.269	18.385.865
Uruguay	392	38.185	38.577	6.519.739
Perú.	20.903	544	21.447	12.028.382
Brasil.	2.061	15.605	17.666	6.991.576
México.	1.834	1.618	3.452	4.493.479
Ecuador.	2.401	287	2.688	3.891.294

El Ecuador, que figura el último, ha exportado á España, sin embargo, 567 toneladas más que México, que se halla en el séptimo lugar del total de mercancías recibidas y exportadas y de sus valores.

Para apreciar en conjunto el movimiento comercial entre España y México, y sus alteraciones anuales, pongo á continuacion las cifras que lo representan durante un largo período; cifras tomadas de las estadísticas oficiales de esta nacion, reduciendo los valores á pesos:

Comercio de importacion y exportacion de España á México.

AÑOS.	IMPORTACION.	EXPORTACION.
1849	14.860	489.162
1850	1.308	489.781
1851	48.582	535.556
1852	12.850	381.028
1853	5.258	750.510
1854	29.819	356.235
1855	35.148	470.341
1856	25.807	493.513

AÑOS.	IMPORTACION.	EXPORTACION.
1857	56.785	241.465
1858	33.819	280.893
1859	27.393	336.485
1860	92.632	172.444
1861	245.827	396.223
1862	128.752	118.510
1863	2.930	326.444
1864	143.012	576.015
1865	268.218	358.063
1866	184.486	295.205
1867	15.052	236.838
1868	106.124	141.601
1869	125.969	134.418
1870	53.365	211.393
1871	201.214	300.927
1872	179.951	457.712
1873	266.356	617.229
1874	337.200	247.892
1875	737.118	584.916
1876	532.978	365.718

Réstame ahora examinar separadamente la importación y exportación de nuestro país, así como la concurrencia que en los mercados españoles hacen á nuestros productos los demas países de América, para que así midiendo las fuerzas de nuestra producción, y comparándolas con las de aquéllos, se vea con toda evidencia que México tiene en España, como ya he manifestado, un gran centro consumidor, que puede beneficiar casi exclusivamente, si acierta á poner los medios para ensanchar la esfera de sus transacciones mercantiles.

IV.

EXPORTACION DE MÉXICO Á ESPAÑA.

Considero muy importante tratar con detenimiento de esta parte de nuestro comercio, y de cada uno de los artículos que lo constituyen, porque basándose en él principalmente el desarrollo de la riqueza de nuestro país, nuestros esfuerzos deben tender á darle toda la extension que es capaz de alcanzar por la inagotable fecundidad del suelo mexicano.

Ademas de los productos que vienen siendo objeto constante de nuestra exportacion á la península española, pudiera ocuparme de otros que ya tuvieron en ella algun consumo, ya pudieran hoy tenerlo; pero como las condiciones más ventajosas de otros mercados europeos atraigan á ellos esos artículos, y les ofrezcan por tanto segura colocacion, bastará á mi propósito ocuparme de los que actualmente cambiamos con España, y que por sí solos pueden constituir un gran comercio entre ambas regiones.

Palos tintóreos y cortezas curtientes.—Esta es la primera partida con que México figura en la estadística

comercial de España, siguiendo la clasificación de su Arancel.

Anualmente salen de nuestros puertos más de 40 millones de kilogramos de esa clase de maderas, que forman un artículo muy importante de nuestra exportación.

En 1876 España recibió de América 3.619.722 kilogramos, de los cuales 2.525.968 procedían de México, y 1.093.754 de los otros países americanos. Hé aquí su distribución:

México.....	2.525.968
Santo Domingo.....	454.303
Venezuela.....	420.690
Brasil.....	84.500
Puerto-Rico.....	60.661
Cuba.....	55.200
Nueva Granada.....	18.400
TOTAL.....	<u>3.619.722</u>

Según la tabla oficial de valores de 1876, el de esta mercancía fué de 23 pesetas (cuatro pesos y 60 centavos) los 100 kilos (1).

En este artículo la concurrencia de los Estados americanos que en él comercian no es ciertamente muy poderosa ni perjudicial para México, al que correspon-

(1) En 1869 se creó una Comisión de valoraciones para formar y publicar anualmente tablas de los precios medios de las mercaderías durante el año, sirviendo esas tablas para ajustar la cuenta de los valores en la estadística de importación, exportación y tránsito, y para rectificar con arreglo á ellas el Arancel.

de el doble del total exportado por los demas países; pero hay tambien 2.424.794 kilógramos que España recibió de varios puntos de Europa y Africa, cuya cantidad, unida á los 1.093.754 procedentes de otros países de América, hace 3.518.548 kilógramos, cantidad superior á la por México exportada.

De los datos contenidos en los estados, que al final acompaño, de las procedencias de México en el primer semestre de 1877 y 1878, formados en vista de las notas consulares, no es aventurado calcular la exportacion del artículo que nos ocupa en 2.660.502 y 2.727.236 kilógramos en cada uno de dichos años.

No hay, pues, notable diferencia entre las cifras de los tres años, y dado el total de las cantidades de esas maderas que México exporta, y lo mucho que puede aumentarlas, cabe afirmar que sin esfuerzo lo sería posible satisfacer en su mayor parte las demandas del consumo en España.

Advertiré que en la clasificacion de cortezas curtientes se comprende la orchilla, que sale de México en grandes cantidades, habiendo sido de 3.135.778 kilógramos la exportacion de 1878.

Otros productos del reino vegetal.—Bajo esta clasificacion comprende la estadística diversos artículos no expresados en partidas del Arancel, entre los cuales se hallan la vainilla, jalapa y zarzaparrilla, que nuestro país produce en tan grandes cantidades.

En 1876 México ocupa, como en la partida anterior, el primer lugar con 20.315 kilógramos sobre un total

de 26.797 importados de América y distribuidos como sigue :

México.....	20.315
Cuba.....	5.331
Posesiones francesas.....	784
Uruguay.....	72
Estados-Unidos.....	63
Puerto-Rico.....	20
Plata.....	12
TOTAL.....	<u>26.597</u>

El valor oficial fué de 125 pesetas (25 pesos) los 100 kilos.

Artículos de la misma clase aparecen recibidos de Europa y Africa por 1.199.459 kilógramos, existiendo, como se ve, ancho campo para que nuestro país ensanche la esfera de su comercio.

Añil y cochinilla.—Sólo dos naciones de América figuran en 1876 interesadas en el comercio de estos productos: las posesiones francesas con 3.257 kilógramos, y México con 1.016; en total 4.273 kilógramos. Además de esa cantidad, se importaron en España 174.225 kilógramos de varios puntos de Europa, y 1.314 de Filipinas.

El valor oficial fué de 800 pesetas (160 pesos) los 100 kilos.

En 1877 México sólo resulta haber exportado á España una partida de 2.000 kilógramos de añil. Su exportacion total en 1878 fué de 42.650 kilógramos; por consiguiente, puede acrecentar sus envíos á España,

toda vez que, consumiéndose una cantidad importante, encontrará fácil colocacion.

Algodon en rama.—En la exportacion de este artículo México no ocupa la situacion ventajosa que en los anteriores respecto á los demas Estados americanos, pues se halla en 1876 en el quinto lugar, y de un total de 22.953.481 kilogramos le corresponden solamente 344.573 en la distribucion que sigue :

Estados-Unidos.....	19.003.439
Brasil.....	2.655.306
Posesiones inglesas.....	423.240
Venezuela.....	402.666
México.....	344.573
Cuba.....	79.236
Puerto-Rico.....	25.941
Nueva Granada.....	19.080
TOTAL.....	<u>22.953.481</u>

Valor oficial 200 pesetas (40 pesos) los 100 kilogramos.

Es muy limitada todavía en nuestro país la produccion de este artículo, que apenas basta al consumo local, por lo que no puede parecer extraño lo escaso de su exportacion.

Sin embargo, México tiene en él uno de sus principales elementos de riqueza, y si sabe explotarlo, fomentando las plantaciones y extendiéndolas á los distritos en que pueden establecerse, teniendo en cuenta la favorable disposicion y fertilidad del país, llegará un dia á constituir uno de los ramos más importantes de nuestro comercio.

Es sensible notar que desde 1876 la exportacion parece ir en descenso. En 1877 y 78 no encuentro que se haya exportado á España cantidad alguna de algodón, y segun el Resúmen general de exportacion formado por ese Departamento de Ajustes, durante 1877-78 sólo salieron de nuestros puertos 1,003 kilogramos. Esto indica que México ha retrocedido considerablemente en esos dos años respecto á este artículo, puesto que la cifra de exportacion total del algodón no es más que una insignificante parte de la cantidad que en 1876 exportó sólo para España.

Este resultado, en verdad alarmante, deberia llamar muy especialmente la atencion de las clases productoras, interesadas, así por su particular beneficio, como por el bien general del país, en no dejar que nuestra ya bastante escasa produccion se reduzca en los términos que indican los datos que dejo expuestos.

Ademas de los 22.953.481 kilogramos de algodón procedentes de América, España recibió de otros países de Europa 16.224.027, lo que da una importacion total de 39.177.508 kilogramos. México, pues, podria realizar con este artículo operaciones muy importantes.

Abacá, pita, yute.—El comercio de estos artículos está en 1876 casi exclusivamente beneficiado por México, que figura con 9.380 kilogramos; los Estados-Unidos importaron 382 kilogramos.

El valor oficial fué de 52 pesetas (10 pesos 40 centavos) los 100 kilogramos.

España recibió tambien de procedencia europea y

africana 1.256.939 kilogramos, y del Asia 299.619, ó sea una importacion total de 1.566.320 kilogramos.

México exporta anualmente grandes cantidades de esos artículos : en 1878 salieron de sus puertos más de 13 millones de kilogramos de *ixtle* y *henequen*; y por esta circunstancia, cuanto por el consumo importante de los mercados españoles, se halla en condiciones de aumentar su exportacion á los mismos.

Como se ve en el estado de Importacion en el primer semestre de 1877, hay en este año una partida de 20.893 kilogramos de henequen, cuya cantidad es más del doble de la importada el año anterior. En 1878 no encuentro ese artículo entre las procedencias mexicanas.

Maderas para ebanistería.—La abundancia de esta clase de maderas que México posee le permite hacer de ellas un gran tráfico, puesto que su consumo es tambien considerable.

En 1876 España recibió de América 2.345.938 kilogramos, de los cuales 411.054 procedian de México; los demas países enviaron lo siguiente :

Cuba.....	1.541.493
México.....	411.054
Santo Domingo.....	279.950
Puerto-Rico.....	79.494
Estados-Unidos.....	27.467
Venezuela.....	5.000
Brasil.....	1.480

TOTAL..... 2.345.938

México, pues, ocupa un lugar ventajoso, toda vez

que su exportacion es mayor que el total de los demas países americanos, á excepcion de la isla de Cuba.

El precio medio de esa clase de maderas fué de 33 pesetas (6 pesos 60 centavos) los 100 kilógramos.

En el mismo año se importaron en España de varios puntos de Europa 161.080 kilógramos, resultando una importacion total de 2.507.018 kilógramos.

A juzgar por el primer semestre de 1877, las precedencias de México en dicho año habrán subido próximamente á la misma cifra que en 1876; pero en 1878 sólo aparece una partida de 60.444 kilógramos de caoba, demostrando gran descenso en este artículo, sin embargo de haber sido la exportacion total de más de 36 millones de kilógramos sólo de caoba y cedro.

Como los datos de 1876 demuestran, México puede colocar en España importantes cantidades de maderas finas.

Cueros y pieles.—A pesar de que nuestro país exporta anualmente unos tres millones de kilógramos de estas mercancías, no aparece en la estadística de 1876 más que con una importacion de 82.136 kilógramos, siendo de 4.787.693 el total importado, distribuido como sigue :

Plata.....	3.504.724
Brasil.....	328.411
Puerto-Rico.....	264.401
Estados-Unidos.....	190.444
Cuba.....	140.084
Uruguay.....	116.517
México.....	82.136

Suma y sigue..... 4.626.717

<i>Suma anterior</i>	4.626.717
Nueva-Granada.....	75.192
Santo Domingo.....	50.101
Posesiones francesas.....	19.071
Ecuador.....	11.692
Posesiones danesas.....	4.168
Id. inglesas.....	522
Venezuela.....	230
TOTAL.....	<u>4.787.693</u>

México ocupa el séptimo lugar, y esto prueba que esta clase de comercio no ha llegado en él al desarrollo que puede tener y que tiene en otros países.

La importacion del mismo artículo procedente de Europa y Africa fué de 2.795.147. Total importado 7.582.840 kilogramos, á 210 pesetas (42 pesos) los 100 kilos, valor oficial.

Segun los estados semestrales que acompaño, en 1877 descendieron más de la mitad las procedencias de México; pero en 1878 subieron á 121.000 kilos, excediendo, tambien en más de la mitad, la cifra de 1876, cuyo halagüeño resultado es de esperar que continúe, si nuestro país sabe, al propio tiempo que desarrollar sus naturales riquezas, aprovechar las favorables condiciones del mercado español.

Azúcar.—Llegamos á uno de los artículos más importantes para México, y que en un porvenir, quizás no lejano, ha de constituir una de sus mayores riquezas.

Reconocido está por propios y extraños que nuestro país posee condiciones especialísimas para la produccion del azúcar en grandes cantidades y de la mejor

calidad, para poder competir con los países más adelantados en su producción, como la isla de Cuba y el Brasil.

En 1879 decía la Secretaría de Hacienda: « Hay en este país multitud de lugares en que se produce la caña de azúcar con poco costo, y en que se conserva la planta por varios años sin necesidad de renovarla, y otros en que ni aún riego necesita, en los cuales sería lucrativa la producción del azúcar, tanto por la extensión del territorio como por la abundancia de su población.—México tiene elementos para la producción del azúcar muy superiores á los de la isla de Cuba » (1).

Confirma este aserto la opinión de los norte-americanos, nuestros vecinos, expresada del siguiente modo: —« Toda la costa del golfo de México hasta 4.000 piés de elevación, en las sinuosidades de la sierra, y gran parte de la costa del Pacífico abundan en tierras de las mejores calidades para el cultivo de la caña de azúcar. En los Estados de Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche y Yucatan, estos terrenos son numerosos y baratos. La caña es superior en la materia sacarina, abundante en su crecimiento, y no tiene rival en cuanto al poco tiempo en que rinde su producto sin necesidad de renovación » (2).

Es, pues, evidente que México tiene para la producción del azúcar notables condiciones, que, por tanto,

(1) Exposición de la Secretaría de Hacienda ya citada.

(2) Memoria anteriormente citada.

deberian ser utilizadas, haciendo de él un vasto comercio de tan seguros resultados, como universal es el consumo de la materia de que se trata.

En 1876 la estadística de España presenta un total importado de los países extranjeros de América, de 245.017 kilogramos.

Hé aquí su detalle:

México	237.416
Cuba.....	4.830
Santo Domingo.....	2.391
Estados-Unidos.....	380
TOTAL.....	<u>245.017</u>

Las colonias importaron lo siguiente:

Cuba.....	} Comun	30.688.879
		} Refinado.....
Puerto-Rico.....		<u>110.605</u>
TOTAL.....		<u>30.808.917</u>

Valor oficial, 75 pesetas (15 pesos) los 100 kilogramos de la clase comun, y 88 pesetas (17 pesos 60 centavos) del refinado.

Resulta de estos datos que México es la única region de América que hace verdadera concurrencia á la produccion cubana, pues las procedencias de los demas países apénas tienen importancia, y áun la de Puerto-Rico es mucho menor que la del nuestro. ¿Corresponde, sin embargo, á sus excepcionales condiciones la cifra con que aparece en la estadística? No, ciertamente.

En 1877-78 el total de su exportacion de azúcar no

llega á cuatro millones de kilógramos; de suerte que, á pesar de la disposicion de su suelo para una considerable produccion de este artículo, se ve que México no explota la inmensa riqueza que de él pudiera obtener.

Y no se crea que sólo Cuba abastece de azúcar los mercados españoles; las importaciones de varios Estados europeos suben á más de nueve millones de kilógramos de las dos clases, comun y refinado; Filipinas importó 1.473.273, y además en el Mediodía de la Península se cultiva ya la caña con éxito, y la industria azucarera ha adquirido algun incremento.

Desde 1876 las importaciones de México han decrecido notablemente, segun resulta de los estados que acompaño; y no obstante, como los datos consignados demuestran, nuestro comercio puede utilizar aquí gran parte del consumo, colocando fuertes cantidades de ese artículo, que es siempre de primera necesidad.

Cacao.—En uno de los últimos lugares aparece México en la estadística de importacion del cacao, á pesar de su extraordinaria fertilidad para la produccion del mismo.

La importacion procedente de América fué de 4.234.105 kilógramos, de los que corresponden á nuestro país sólo 90.074.

Véase el detalle;

Ecuador.....	2.051.229
Venezuela.....	1.048.761
Cuba.....	544.450
Nueva Granada.....	213.554
Posesiones francesas.....	152.645
Id. danesas.....	120.351
México.....	90.074
Estados-Unidos.....	7.813
Puerto-Rico.....	4.466
Santo Domingo.....	762
TOTAL.....	<u>4.234.105</u>

Valor oficial, 260 pesetas (52 pesos), y 160 pesetas (32 pesos) los 100 kilogramos.

Si escasa es la cifra de nuestras procedencias, más escasa es todavía en el siguiente año de 1877. En 1878 no aparece en el resúmen general de exportacion, ya citado, más que una partida de 443 kilogramos de cacao Tabasco. ¿Qué podré decir yo ante la amarga elocuencia de esas cifras?

De varias procedencias europeas se importaron además en España, durante 1876, cantidades de cacao que suman 1.467.747 kilos, arrojando un total importado de más de cinco y medio millones de kilogramos. Véase si México podría realizar aquí operaciones importantes con el artículo de que se trata.

Los 90.074 kilogramos en 1876 importados se dividen en dos clasificaciones.

Caracas y análogos.....	73.459
Guayaquil y análogos.....	16.615
	<u>90.074</u>

Los primeros tienen el valor de 260 pesetas, y de 160 los segundos, como dejo indicado.

Café.—Si al tratar de la producción del azúcar se ha visto la gran importancia que puede llegar á adquirir en México, respecto al café es todavía mayor el resultado fácil de obtener, puesto que no exige costosos aparatos ni conocimientos especiales para su cultivo, que está al alcance de los más modestos capitales.

La disposición natural del suelo, el bajo precio de los terrenos y jornales, y las utilidades que el cultivo produce, hacen de él uno de los negocios más lucrativos, puesto que los rendimientos anuales son de un ciento por ciento del capital invertido.

Es opinión de cuantos de esta materia se han ocupado, que nuestro país puede llegar en la producción del café á la altura del Brasil, cuya exportación anual es de un valor más de tres veces mayor que el del oro y la plata que México extrae.

Dadas estas condiciones, veamos sus resultados con relación á España.

La importación procedente de América fué la siguiente:

México.....	116.963
Venezuela.....	57.553
Posesiones francesas.....	33.098
Brasil.....	29.834
Santo Domingo.....	19.585
Ecuador.....	18.841
Cuba.....	6.781
Posesiones danesas.....	522
Puerto-Rico.....	54
TOTAL.....	<u>283.231</u>

Valor oficial, 200 pesetas (40 pesos) los 100 kilogramos.

Las colonias importaron, además de su propia producción, lo que sigue :

Puerto-Rico.....	1.800.747
Cuba.....	264.743
TOTAL.....	<u>2.065.490</u>

Las procedencias de varios puntos de Europa fueron de 375.678 kilogramos, y del Asia, 478.821. El total importado es de 3.203.220 kilogramos.

De estos antecedentes aparece que México figura en primer lugar entre los Estados americanos, y á pesar de esta ventajosa posición, el resultado positivo no corresponde ciertamente á su natural capacidad para la producción de este artículo, ni á lo favorable de las circunstancias para colocar mayores cantidades en los mercados españoles.

En los estados de importación que acompaño se verá cuánto la de 1877 y 78 ha descendido. En este último año la exportación total de café mexicano fué de 4.046.423. Por esta cifra se nota cuán distante está todavía nuestro país del desarrollo de que es susceptible en la producción de ese artículo, que puede reportarle beneficios tan considerables como sus mismas riquezas mineralógicas.

Frutas.—La variedad y abundancia de frutas que México produce podrian también para él constituir una gran riqueza y ser objeto de un importante co-

mercio; hasta ahora, sin embargo, no se obtienen resultados más satisfactorios que de los demas artículos mencionados.

América en 1876 importó en España 146.121 kilogramos de frutas; de ellos solamente procedían de México 28.234. La distribución del total es la siguiente:

Puerto-Rico.....	80.025
México.....	28.234
Cuba.....	21.309
Venezuela.....	12.076
Santo Domingo.....	4.392
Estados-Unidos.....	85
	<hr/>
TOTAL.....	146.121

Valor, 25 pesetas (5 pesos) los 100 kilogramos.

México ocupa el segundo lugar, y esto es relativamente satisfactorio; pero en los años siguientes su tráfico en este artículo disminuye, y en el resumen de la exportacion de 1878 sólo encuentro una partida de 2.328 kilogramos de frutas secas.

La exportacion á España consiste principalmente en cocos, como se ve por los estados de importacion.

Artículos varios.—Pequeñas remesas de algunos otros artículos se encuentran en la estadística; pero es tan escasa su importancia, que casi no merecen mencionarse.

Los *frijoles* apenas figuran por un centénar de kilogramos, y no obstante, su cultivo es importante en México, donde existen algunas variedades de esa legumbre. Su exportacion total en 1878 fué de 445.872 kilogramos.

En el mismo caso se hallan los *dulces* del país. Tampoco llegan á 100 kilogramos los importados en 1876, y sin embargo, el consumo de los dulces americanos es en España de alguna entidad, como demuestran las siguientes cifras de importacion.

Cuba.....	37.100
Puerto-Rico.....	1.028
Estados-Unidos.....	99
Posesiones inglesas.....	25
México.....	23
TOTAL.....	<u>38.275</u>

El valor oficial fué de 5 pesetas (un peso) el kilogramo.

En 1877 no aparecen recibidos de México más que 92 kilogramos, y una cantidad igual en el año siguiente, en el cual la exportacion total fué de 2.188 kilogramos.

Lo mismo que de los anteriores artículos he de decir del tabaco, que hoy constituye ya una industria importante en nuestro país, pues su cultivo se halla extendido en varios distritos de la Confederacion, se fabrican excelentes cigarros en el Estado de Veracruz, y el que se recoge en Tabasco es de tan buena calidad como el de la Habana.

Aun cuando viene figurando en nuestra estadística de exportacion, y en la de 1878 se hallan cerca de 20.000 kilogramos elaborados, y más de 160.000 en rama, á España apenas llega alguna partida insignificante.

Otros artículos que pueden ser importados.— En 1876 los Estados-Unidos trajeron á España 488.087 kilogramos de maíz, Uruguay trajo 263.000 de trigo, y Plata 67.206 de lana. Artículos son éstos que México exporta también, y por tanto, creo que podrían ser objeto de comercio con España.

De Africa y Europa se importaron: 6.457.952 kilogramos de maíz, 39.255.013 de trigo y 2.163.167 de lana de varias clases. Es decir, que las demandas son muy importantes, por lo cual México podría colocar cantidades de consideración.

Los precios fueron de 20 pesetas (4 pesos) los 100 kilogramos de maíz, 27 pesetas (5 pesos 40 centavos) los de trigo, y 150 pesetas (30 pesos) los de lana sucia, y 250 pesetas (50 pesos) los de las demás clases.

Conocida es la extraordinaria fecundidad con que el maíz crece en algunos distritos de nuestro país, y lo abundante de sus cosechas, así como la incomparable fertilidad de nuestros valles para producir el trigo. Estos frutos tienen en nuestro suelo un desarrollo que no alcanzan en las más fértiles comarcas de Europa.

Hoy la exportación del trigo y del maíz es bastante reducida; en 1878 la del primero fué de 1.362 kilos, y la del segundo de 9.299; pero si se procura acrecentarla, dará por resultado un activo desarrollo en la producción de ambos frutos, á que tan admirablemente se presta nuestro suelo.

Respecto á la lana, la exportación fué en 1878 de 100.659 kilogramos; por consiguiente, á ejemplo del

Estado del Plata, podria utilizarse su comercio con España.

Las mismas indicaciones haré respecto del arroz. Su produccion es en nuestro país de las más fructuosas, y su exportacion puede tener mucha importancia. En 1878 fué de 16.550 kilos.

En España se produce en grandes cantidades, y sin embargo, se consume del extranjero. En 1876 se importaron de Europa y África 1.030.589 kilogramos. México podria beneficiar una parte de esa importacion.

A grandes rasgos he procurado presentar los principales elementos de nuestra riqueza, desarrollados en su movimiento comercial con España. Si resumimos lo expuesto, vemos que aún en los artículos de más exportacion podemos ensanchar la esfera de las transacciones mercantiles, puesto que la mayor parte de los países americanos y europeos envian importantes cantidades á los mercados españoles. Teniendo todos los productos de que he tratado considerable consumo en la Península, vemos tambien que nuestras exportaciones encontrarán siempre fácil colocacion, y ofrecen por tanto la seguridad de un rápido acrecentamiento.

Si México sabe convertir en su favor estas circunstancias propicias á un gran comercio, abrigo la conviccion de que, á pesar de hallarse ambas naciones separadas por las soledades del Océano, llegará un dia en que los fuertes lazos de una estrecha amistad, y los

grandes intereses de sus relaciones mercantiles presentarán en la historia unidos á España y México, como deben estar los pueblos entre los cuales tantas afinidades existen, y más íntima y sólidamente que lo estuvieron en el pasado.

En la pág. 29 he puesto un estado de las toneladas de 1.000 kilogramos importadas y exportadas á los países de América. Para que se pueda comparar separadamente nuestra exportacion á España con la de dichos países, pongo á continuacion un resúmen de los valores :

NACIONES.	Pesetas.	Pesos.
Estados-Unidos.....	59.716.480	11.943.296
Perú.....	12.008.599	2.401.720
Plata.....	8.182.863	1.636.572
Brasil.....	6.087.874	1.217.575
Posesiones inglesas.....	5.811.001	1.162.200
Venezuela.....	3.482.132	696.426
Ecuador.....	3.361.667	672.333
México.....	2.664.889	532.978
Santo Domingo.....	629.794	125.959
Nueva Granada.....	573.056	114.611
Posesiones francesas...	393.630	78.726
Uruguay.....	322.606	64.521
Posesiones danesas.....	203.702	40.740
TOTALES.....	103.438.293	20.687.659



V.

IMPORTACION EN MÉXICO PROCEDENTE DE ESPAÑA.

Para completar este trabajo, voy á tratar someramente de los principales artículos que España nos envía á cambio de nuestros productos, examinando al propio tiempo su exportacion á las demas naciones del continente americano.

Los estados que van al final demuestran la exportacion á México en el primer semestre de 1877 y 1878, verificada por los puertos de Santander y Barcelona, así como la que tuvo lugar por el de Cádiz durante 1879. No doy estos estados como una estadística exacta del movimiento marítimo habido en dichos puertos, sino más bien para que por ellos pueda ese movimiento calcularse aproximadamente, y deducirse la importancia del comercio entre ambos países.

Azogue. — En 1876 se exportaron para México 5.175 kilogramos, figurando en la estadística con un valor de 6 pesetas (1 peso 20 centavos) el kilogramo. Esta partida y otra de 345 kilogramos para Cuba son las únicas que se enviaron á América.

En 1877 salieron para nuestro país 39.196 kilógramos, siendo mucho más importante este año la exportacion que en el anterior; pero en 1878 no aparece remesa alguna.

México tiene necesidad de este artículo para su industria minera, y España puede facilitárselo, puesto que lo produce, interesando por tanto que nuestro comercio tienda á ensanchar su esfera de accion para que un producto como el de que se trata pueda ser utilizado convenientemente en nuestro país, donde tan importante aplicacion tiene.

Vinos.—Lo mismo en América que en Europa, los vinos españoles, así de pasto como generosos, gozan de gran predileccion y tienen un consumo considerable.

Francia, que tan excelentes los produce y exporta, recibe los de España, no sólo para su consumo, sino para su industria vinícola, pues por su mayor alcoholizacion los mezcla con los suyos para fortalecerlos, elevando así su calidad y preparándolos mejor para la exportacion. En 1876 recibió más de 33 millones de litros, de todas clases, pasando de 87 millones la exportacion para Europa.

América recibe tambien anualmente grandes cantidades. En 1876 subieron á 94.128.520 litros, excediendo al consumo de Europa.

Véase el detalle de la exportacion, sin comprender las islas de Cuba y Puerto-Rico :

Comun ó de pasto.

	Litros.
Plata.	21.427.306
Uruguay.	11.019.011
Brasil.	2.246.807
Venezuela.	780.340
Estados- Unidos.	672.511
México.	636.522
Nueva Granada.	511.703
Posesiones inglesas.	150.308
Idem danesas.	101.600
Ecuador.	96.215
Santo Domingo.	84.690
Chile.	54.526
Perú.	1.730
Guatemala.	343
Posesiones francesas.	173
TOTAL.	37.783.785

Jerez y sus similares.

	Litros.
Estados-Unidos.	688.623
México.	400.138
Plata.	21.676
Uruguay.	19.773
Brasil.	2.475
Posesiones inglesas.	1.450
Guatemala.	449
TOTAL.	1.134.584

Generosos.

	Litros.
Venezuela.	1.472.440
Plata.	1.095.331
Uruguay.	672.364
<i>Suma y sigue.</i>	<i>3.240.135</i>

	Litros.
<i>Suma anterior.</i>	3.240.135
Ecuador.	286.062
Nueva Granada.	131.386
México.	80.186
Santo Domingo.	29.257
Estados-Unidos.	21.404
Posesiones danesas.	15.900
Idem inglesas.	11.830
Perú.	7.813
Posesiones francesas.	1.500
Guatemala.	552
TOTAL.	3.826.025

México, pues, consumió de las tres clases 1.116.846 litros.

Cuba y Puerto-Rico recibieron 51.384.081 litros, cantidad mayor que la que corresponde al resto de América, que fué de 42.744.439.

Los precios de estos vinos fueron de 30 céntimos de peseta (seis centavos) litro de clase comun; dos pesetas (40 centavos) el de Jerez y similares, y 1,50 pesetas (30 centavos) el generoso.

En 1877 y 78 parece haberse reducido á la mitad del año anterior la exportacion á nuestro país; por lo mismo considero que merecen atencion los datos que dejo consignados, para que nuestros negociantes, dando la preferencia á los vinos españoles, lleguen á realizar operaciones tan importantes como las de otros Estados del continente americano.

Vinagre.—Véase su exportacion en 1876:

	Litros.
Plata.....	4.205
Venezuela.....	3.304
México.....	2.415
Uruguay.....	810
Ecuador.....	180
Estados-Unidos.....	116
TOTAL.....	<u>11.030</u>

Cuba recibió 116.136 litros, y 876 Puerto-Rico. México continúa recibiendo algunas cantidades de este artículo.

Aguardientes, licores y espíritu de vino.—La exportación en 1876 fué la siguiente:

Aguardientes.

	Litros.
Uruguay.....	255.205
México.....	65.131
Plata.....	56.652
Venezuela.....	19.994
Ecuador.....	16.435
Poseiones inglesas.....	11.425
Nueva Granada.....	2.880
Santo Domingo.....	1.870
Guatemala.....	484
TOTAL.....	<u>430.076</u>

Licores.

	Litros.
México.....	1.548
Santo Domingo.....	1.386
Plata.....	1.070
Chile.....	229
Venezuela.....	156
Uruguay.....	140
TOTAL.....	<u>4.529</u>

Espíritu de vino.

	Litros.
Plata	39.719
Uruguay.....	15.390
Nueva Granada.....	5.160
México.....	5.126
TOTAL.....	65.395

Los precios fueron : 55 céntimos de peseta (11 centavos) el litro de aguardiente comun; 60 céntimos (12 centavos) el de anisado; dos pesetas (40 centavos) el de licores, y 85 céntimos (17 centavos) el de espíritu de vino.

Cuba y Puerto-Rico recibieron 1.253.291 litros de aguardientes, ó sea más del doble que el resto de América, que sólo recibió 430.076 litros : recibieron tambien 34.756 de licores, quedando á los demas países solamente 4.529 : de espíritu se exportaron á Cuba 9.660 litros.

El consumo de aguardientes y licores con que resulta México es importante con relacion á los demas Estados, y parece haber ido en aumento durante los dos años siguientes de 1877 y 78, muestra evidente de las ventajas que este tráfico reporta á nuestro comercio.

Aceite comun.—España comercia con este artículo en todos los países americanos : su exportacion á México es relativamente importante, y lo será mucho más si nuestras relaciones comerciales llegan á desarrollarse.

Véase el detalle de la exportacion en 1876:

	Kilógramos.
Uruguay.....	302.383
Plata.....	228.571
México.....	130.682
Venezuela.....	97.494
Nueva Granada.....	21.039
Chile.....	18.290
Ecuador.....	7.019
Santo Domingo.....	3.986
Brasil.....	3.680
Estados-Unidos.....	460
Guatemala.....	109
Posesiones inglesas.....	100
TOTAL.....	813.813

Cuba y Puerto-Rico consumieron 3.616.352 kilógramos. El precio fué de 90 céntimos (18 centavos) kilógramo. En los dos años siguientes descendió mucho el tráfico de este artículo. Siendo de tan general utilidad y consumo, es de desear que el comercio mexicano se penetre de las ventajas que de él puede obtener.

Conservas alimenticias y embutidos.—Se exporta bastante de estos artículos, que pueden considerarse como destinados á tener gran movimiento comercial.

En 1876 salieron las siguientes cantidades para puertos americanos:

México.....	56.027
Uruguay.....	31.707
Plata.....	24.293
Brasil.....	15.998
<i>Suma y sigue.....</i>	128.025

<i>Suma anterior</i>	128.025
Chile	6.314
Venezuela	2.138
Guatemala	1.770
Estados-Unidos	1.443
Santo Domingo	893
Nueva Granada	701
TOTAL	<u>141.284</u>

El precio, dos pesetas (40 centavos) el kilogramo de conservas, y tres pesetas (60 centavos) el de embutidos.

Cuba y Puerto-Rico recibieron 1.705.296 kilogramos.

Se vé que México en estos artículos figura el primero de los Estados consumidores, continuando en aumento en los dos años siguientes la exportacion al mismo, lo que prueba el consumo creciente que tienen dichos artículos, y por consecuencia, el interes que nuestro comercio debe tener en dar mayor desarrollo á sus operaciones.

Mantecas, carnes y pescados.—De estos artículos recibe México cantidades de ménos importancia que de los anteriores, como indica el siguiente detalle:

Plata	36.966
Uruguay	34.315
Guatemala	15.200
México	4.283
Estados-Unidos	1.744
Chile	672
Ecuador	600
Nueva Granada	280
Brasil	105
TOTAL	<u>94.165</u>

Los precios fueron : chacina, una peseta (20 centavos) kilogramo; jamon, 1,50 (30 centavos); carne salada, 90 céntimos (18 centavos); manteca de vaca, 2,50 pesetas (50 centavos); de cerdo, 1,50 pesetas (30 centavos); pescado salado, 36 céntimos (8 centavos); sardinas saladas, 50 céntimos (10 centavos) kilogramo.

El consumo de Cuba y Puerto-Rico en ésta, como en las demas mercancías indicadas, excede en mucho al del resto de América.

Durante 1877 y 78 ha crecido el tráfico con México, é indudablemente crecerá mucho más á medida que se vayan estrechando las relaciones comerciales entre ambos países.

Dátiles, ligos y pasas.—La exportacion á América de estos artículos, especialmente de las pasas, es de mucha importancia, pues son de consumo general. Véase el resúmen de 1876:

Estados-Unidos.	10.533.528
Plata.	407.620
Nueva Granada	262.550
Posesiones inglesas.	125.942
Uruguay.	89.453
México.	85.048
Venezuela.	71.300
Ecuador.	32.512
Chile.	6.254
Santo Domingo.	5.300
Posesiones danesas.	4.990
Guatemala.	3.248
TOTAL.	<u>11.627.745</u>

A Cuba y Puerto-Rico se exportaron 1.134.530 kilogramos.

Precio de las pasas, 70 céntimos de peseta (14 centavos) el kilogramo; de los higos, 30 céntimos (seis centavos); de los dátiles, 40 céntimos (ocho centavos).

En los años siguientes los envíos á México no tuvieron la misma importancia, y tratándose de artículos de tanto consumo, conviene á nuestro país sostener el comercio directo de ellos con España, puesto que el recibirlos por intermediarios, léjos de abaratarlos, encarecería su valor.

Aceitunas.—Algunas cantidades importantes de este fruto se remiten anualmente á México, que es uno de los países americanos que hacen más consumo de él, como se ve por el detalle de la exportacion en 1876:

Estados-Unidos.	96.186
Plata.	92.657
México.	40.572
Venezuela.	24.638
Uruguay.	8.432
Ecuador.	7.839
Brasil.	4.670
Santo Domingo.	629
Posesiones danesas.	65
TOTAL.	<u>275.688</u>

Cuba y Puerto-Rico recibieron 689.957 kilogramos, cantidad muy superior al consumo del resto de América.

El precio fué de 50 céntimos (10 centavos) el kilogramo.

Si bien continúa exportándose este artículo para nuestro país, no se hace en cantidad tan crecida como en 1876, á pesar de que abunda en los mercados de la Península; lo que hace fácil su tráfico en buenas condiciones. Esto deben tener en cuenta nuestros negociantes para realizar más extensas operaciones con un artículo útil al consumo y de ventajosos resultados.

Almendras.—Su exportacion á América tiene bastante importancia, y México no es de los Estados que aparecen con ménos consumo en 1876, como demuestran las siguientes cifras:

Estados-Unidos	416.709
México.....	56.054
Uruguay	30.182
Plata	29.777
Posesiones inglesas.....	11.426
Brasil.....	9.310
Venezuela.....	9.203
Santo Domingo.....	1.690
Ecuador.....	920
Guatemala.....	600
Pesiones danesas.....	16
TOTAL.....	<u>565.887</u>

La exportacion á Cuba y Puerto-Rico fué de 229.213 kilogramos. El precio, 30 céntimos (seis centavos) kilogramo de almendra con cáscara, y 1,50 pesetas (30 centavos) en pepita.

Las remesas á nuestro país han decrecido, á pesar de que, como indican los datos consignados, este artículo tiene en él consumo no escaso. Repetiré, pues, que nuestro comercio puede hacer transacciones en ma-

yor escala, aprovechando las favorables condiciones de los mercados españoles.

Ajos y alcaparras.—Véase su exportacion en 1876:

Plata.....	52.068
Estados-Unidos.....	30.617
Uruguay.....	27.375
México.....	9.825
Santo Domingo.....	7.160
Venezuela.....	1.502
Brasil.....	1.000
Posesiones danesas.....	135
TOTAL.....	129.682

Cuba y Puerto-Rico recibieron 1.732.382 kilogramos. Precios, 25 céntimos (5 centavos) kilogramo de ajos, y 34 céntimos (7 centavos) el de alcaparras.

El movimiento en estos artículos se sostiene, habiendo aumentado en las alcaparras.

Papel de fumar y otras clases.—Se exportó en 1876:

Uruguay.....	55.858
Plata.....	45.058
Venezuela.....	42.811
México.....	25.176
Chile.....	7.625
Nueva Granada.....	4.670
Perú.....	1.180
Santo Domingo.....	1.087
Brasil.....	792
TOTAL.....	184.257

La exportacion á Cuba y Puerto-Rico fué de 204.257 kilogramos. Precio, 25 céntimos (5 centavos) kilogramo. En los años sucesivos han tenido aumento progresivo las remesas á México. Siendo un producto de uso tan general, y hallándose tan adelan-

tada en España la industria de su elaboracion, nuestros comerciantes podrán adquirir fácil y ventajosamente las excelentes marcas de este país, dando al tráfico de este artículo la importancia que merece.

Libros é impresos.—El comercio de librería está destinado á tener un gran desarrollo, por la circunstancia de hablarse en ambos países la misma rica y armoniosa lengua, y por las relaciones literarias que entre uno y otro pueblo existen.

En este tráfico México figura á la cabeza de todas las naciones del Nuevo Mundo, como resulta del siguiente resúmen de 1876 :

México.....	56.929
Cuba.....	48.066
Plata.....	26.598
Uruguay.....	12.806
Guatemala.....	10.821
Puerto-Rico.....	7.054
Venezuela.....	2.866
Nueva Granada.....	2.294
Ghile.....	2.287
Perú.....	2.108
Ecuador.....	1.545
Estados-Unidos.....	687
TOTAL.....	<u>174.061</u>

En 1877 y 78 continúa este artículo con la misma importancia, y es de esperar que no decrezca, tanto por los progresos literarios de nuestro país, cuanto porque España debe tener interes en sostenerlo con todos los que hablan su mismo idioma.

Naipes.—En 1876 la exportacion de este artículo fué la que sigue :

	Kilógrs.
Cuba.	27.825
Uruguay.	13.808
Plata.	9.948
Puerto-Rico.	4.759
Venezuela.	4.000
México.	3.490
Nueva Granada.	829
Guatemala.	322
Chile.	200
TOTAL.	<u>65.181</u>

Como se ve por el estado de exportacion del puerto de Cádiz, este tráfico continúa sosteniéndose.

Corcho en tapones.—El consumo de este artículo es el ménos extendido en América, pues está limitado á dos ó tres países, donde tiene alguna importancia.

	Millares.
Cuba.	17.330
Estados-Unidos.	10.515
México.	1.050
Puerto-Rico.	522
Plata.	457
TOTAL.	<u>29.874</u>

Precio del millar, 12,50 pesetas (2 pesos 50 centavos).

La exportacion á nuestro país continúa en la misma proporcion, como demuestra el estado relativo al movimiento del puerto de Cádiz.

Pastas para sopa.—De este artículo hace México un consumo bastante importante con relacion á las demas regiones americanas.

Resúmen de 1876.

Cuba.....	1.570.019
Puerto-Rico.....	74.884
México.....	22.370
Estados-Unidos.....	9.942
Venezuela.....	5.610
Santo Domingo.....	3.150
Brasil.....	1.000
Plata.....	570
Uruguay.....	440
TOTAL.....	<u>1.687.985</u>

Precio del kilogramo, 40 céntimos (8 centavos).

México consumió más que el resto de América, exceptuando Cuba y Puerto-Rico. En los años siguientes parece haber decrecido el tráfico considerablemente, y esto debe impulsar á nuestros comerciantes á darle mayor desarrollo, puesto que se trata de un artículo de utilidad y general consumo.

Pimiento, comino, azafran. De estos artículos se exportaron en 1876 algunas cantidades para América.

La exportacion del pimiento molido fué de 372.747 kilogramos, de los cuales sólo recibió nuestro país 380, figurando el último de los países consumidores.

La de los cominos subió á 87.028 kilogramos, perteneciendo á nuestro país 3.114, figurando en el cuarto lugar entre los demas americanos.

La del azafran fué de 4.034 kilogramos, de los que correspondieron á México 109.

Los precios fueron: 75 céntimos (15 centavos) kilogramo de pimiento, 40 céntimos (8 centavos) el de cominos, 50 pesetas (10 pesos) el de azafran.

Continúan enviándose á México algunas pequeñas partidas de estos artículos, cuyo comercio tiene poca importancia.

Otros artículos.—Se exportan tambien á nuestro país otros artículos, si bien en cantidades escasas.

En 1876 figuran 349 litros de sidra, cuyo consumo es de poca consideracion en América, si se exceptúa á Cuba, que recibió 32.765 litros.

El precio del litro fué de 2 pesetas (40 centavos).

Se exportan anualmente algunas cantidades á nuestro país, y creo que este artículo ha de llegar á tener importancia en nuestro comercio.

6.315 kilogramos de orégano aparecen exportados en 1876 para México, y 15.019 para Cuba, únicos países consumidores.

Como se vé por el estado de exportacion por Cádiz en 1879, continúa la de este artículo á nuestros puertos en la misma cantidad que en 1876. Su precio, 50 céntimos (10 centavos) kilogramo.

Tambien figuran en 1876 sobre 652 kilogramos de dulces, y en los años sucesivos continuaron algunas remesas; pero este artículo tiene hasta ahora muy escasa importancia.

Tales son los principales artículos que se importan en México, procedentes de la Península española. Se habrá observado que su comercio en general más bien parece disminuir que acrecentarse.

No he de repetir aquí lo que ya he dicho al tratar de la exportacion de México; pero el que se detenga á

examinar los antecedentes que dejo expuestos no podrá ménos de convenir en que tenemos elementos para desarrollar un vasto tráfico con España, y que á Méjico principalmente le interesa llegar á este resultado, como un medio más para desenvolver los grandes venenos de riqueza que en su seno inexplotados contiene.

Para terminar, véase ahora el resúmen de los valores de la exportacion de España á América en 1876:

	Pesetas.	Pesos.
Estados-Unidos.	12.046.442	2.409.288
Plata.	10.203.002	2.040.600
Uruguay.	6.197.133	1.239.427
Venezuela.	2.937.453	587.491
Méjico.	1.828.590	365.718
Brasil.	903.702	180.740
Nueva Granada.	597.156	119.431
Poseciones inglesas.	555.421	111.084
Ecuador.	529.627	105.925
Guatemala.	117.356	23.471
Chile.	109.042	21.808
Santo Domingo.	105.215	21.043
Poseciones danesas.	60.495	12.099
Perú.	19.783	3.957
Poseciones francesas.	2.302	460
TOTALES.	36.212.719	7.242.542

VI.

MEDIOS DE IMPULSAR EL MOVIMIENTO COMERCIAL.

Despues de haber expuesto brevemente lo que son nuestras relaciones mercantiles con España, y lo que pueden llegar á ser, oportuno me parece tratar en general de los medios por que se ha de venir á dar al comercio de nuestro país toda la extension é importancia que debe tener.

Se ha convenido por cuantos se han ocupado de esta materia que la base del desarrollo de la riqueza de México es el fomento del comercio de exportacion, y que para dar á éste el desenvolvimiento necesario, es preciso construir las vías de comunicacion de que el país carece. Esta es una verdad inconcusa ; pero, á mi juicio, hay ademas otras circunstancias necesarias tambien para el resultado que se desea obtener.

Es indudable que las vías de comunicacion son de una tan imprescindible necesidad, que miéntras ellas faltan, México no será lo que debe ser en el porvenir. Pero convéngase tambien en que nuestra apatía es una de las causas de que no hayamos adelantado más en esa senda.

Nuestro país, por su especial topografía, es de los que más necesitan una vasta red de vías férreas que ponga en comunicacion nuestros puertos con los distritos productores y supla á esas grandes vías fluviales que otras regiones tienen y que la naturaleza nos ha negado. Multitud de proyectos se han formado, numerosas concesiones han sido otorgadas, y sin embargo, apénas el silbido de las locomotoras da indicios de que en esa hermosa region de América se vive la vida del comercio y de la civilizacion. La hace tanto tiempo proyectada línea de Tehuantepec, que deberia abrir nuestro país al tránsito del comercio de ambos mundos, permanecerá sin construir por mucho tiempo todavía, á pesar de cuanto se ha hecho para facilitar la realizacion del proyecto, y de concederse para ello, además de las subvenciones, extensos terrenos del dominio del Estado, imitando lo que nuestros vecinos los norte-americanos hicieron para estimular en tales empresas el interes de los especuladores.

¿Y cuál es la causa de esto? La falta de capitales: hé ahí lo que se dice ser causa del atraso en que nos encontramos respecto á vías de comunicacion. Carecemos de capitales y esperamos que vengan los capitales extranjeros á realizar esas grandes obras, de que depende el porvenir de nuestro país; pero entiendo que si en vez de esperar que eso suceda, tratáramos de encontrar los medios para llevar á efecto con nuestras propias fuerzas lo que nos es tan necesario, si no en todo, en parte al ménos, hubiéramos conseguido nuestro

objeto, y con los resultados de una obra hubiéramos preparado la realización de otra mayor.

Cierto que esas empresas exigen un capital muy importante; pero débese tener en cuenta que, aún cuando los extranjeros acudieran á invertirse en ellas, no por eso habia de realizarse el milagro de ver en un momento surcado nuestro territorio de extensas vías y dotado de fáciles comunicaciones.

Nosotros, pues, empleando nuestros propios recursos, deberíamos acometer esas empresas, siquiera sólo fuesen las más modestas; que las cosas grandes nacer suelen de pequeños principios.

¿Qué interes pueden tener los extranjeros en dotar á un país de los elementos de prosperidad que necesita? No es el interes de la grandeza nacional, ni del bien público; el lucro sólo, la perspectiva de seguras y cuantiosas ganancias, el deseo de extraer de una region vírgen riquezas que emplearian en acrecentar la de su país; y ni es conveniente bajo este punto de vista, ni es político sostener en el seno de un Estado poderosas y privilegiadas Compañías extranjeras, por más que vivan á las leyes locales sometidas.

El carácter de eminente utilidad pública que esa clase de obras reviste, ha hecho en otras naciones que el Estado haya ocurrido á su construccion, ya en todo ó en parte. Verdad es que esto revela la próspera y desahogada situacion de la Hacienda pública; pero ¿por qué en nuestro país no podria hacerse otro tanto, construyendo las vías y entregándolas á la explotacion

á empresas particulares, ya que los particulares esfuerzos no alcanzan á otro resultado, y la necesidad de las obras es cada dia más apremiante? ¿Por qué no se estudiará llegar al fin por este camino?

Y áun no siendo esto posible, no considero tan absoluta la carencia de recursos, que en efecto no permita hacer algo de lo mucho que hay que realizar. Ejemplos tenemos de ferro-carriles construidos por empresas nacionales, sin necesidad de recurrir á los capitales extranjeros.

La asociacion es la gran palanca que todo lo remueve en las sociedades modernas. ¿Por qué no recurrir á ella, apelando á la abnegacion y al patriotismo de todos los ciudadanos? ¿Por qué no interesar á todo el país en esa obra de regeneracion, puesto que los esfuerzos aislados, más ó ménos poderosos, no pueden bastar para llevarla á cabo?

En 1879 se constituyó en México una asociacion con el título de *Agrícola mexicana*, para promover el desarrollo de nuestra riqueza agrícola en sus diversos ramos; considero muy loable esta conducta y digna de ser imitada, puesto que es el único medio de realizar aquellas empresas que por su magnitud exigen grandes, tal vez inmensos recursos.

Entre nuestros vecinos del Norte tenemos el ejemplo de lo mucho que puede el esfuerzo particular sin la intervencion del Estado. ¿Por qué no imitar su espíritu de empresa? Lo que allí ha pasado con la construccion de las líneas férreas no tiene igual en el mundo.

Antes de la terrible crisis por que desde 1873 pasó aquel país, y de que fueron causa inmediata los ferro-carriles, se desarrolló una verdadera fiebre de esas empresas, llegando á medir unos 40.000 kilómetros las líneas en proyecto; construyóse gran parte de ellas, pero el capital llegó á faltar, las quiebras sobrevinieron, y los ferro-carriles con sus terrenos fueron puestos en venta.

En 1876 y 77 se vendió judicialmente en subasta pública una décima parte del total de la red de vías férreas de los Estados-Unidos, y estaba para hacerse lo mismo con otra décima parte. Estas ventas representaban un capital de 199 millones de libras.

Tal vez viendo esta fiebre de especulaciones es por lo que esperamos que nuestros vecinos empleen sus capitales en la construcción de nuestras vías férreas; pero tengamos presente que los especuladores han debido hacerse más prudentes despues de aquella crisis, y que sólo con grandísimas y seguras ventajas se aventurarian en nuevas empresas.

Pero ¿á qué esperararlo? Si tenemos la evidencia de que el glorioso porvenir de nuestro país depende de la realización de esas empresas, sumemos nuestras escasas fuerzas, y haga el patriotismo lo que el lucro y la especulación habria de hacer.

Otros medios, he dicho al principio, hay además para promover por el comercio de exportación el desarrollo de nuestra riqueza.

Hemos celebrado tratados con Bélgica y Alemania, y si bien ésta ha aumentado su tráfico, el de aquélla

ha perdido toda su importancia. ¿Por qué no hacer lo mismo con las demas naciones que consumen nuestros productos, como España? Todo debe intentarse para llegar á mejores resultados. El Arancel, en las naciones que aspiran á tener un gran comercio, no es más que el punto de partida para llegar á ventajosos convenios.

España, gracias al celebrado con Francia, ha aumentado considerablemente la exportacion de sus vinos. Durante los dos primeros meses de este año fué de 104.605.624 litros, miéntras que en igual período del año anterior habia sido de 28.233.836.

Hagamos nosotros convenios ó tratados, segun permitan las condiciones de cada país, con todos aquellos que puedan ofrecer alguna ventaja al desarrollo de nuestro comercio, considerando que, si no siempre los resultados se tocan de presente, de todo cuanto se haga, en el porvenir recogerémos opimos frutos.

México no será nunca una potencia marítima, se ha dicho; y sin embargo, como nacion de un vasto litoral sobre los dos océanos, que tiene que llevar al consumo de Europa sus más ricos productos, necesita una numerosa marina mercante, que tremolando el pabellon nacional, extienda por todo el mundo las riquezas de nuestro país y abra á las transacciones de nuestro comercio nuevos mercados.

A este fin conviene estimular las construcciones é industrias navales y otorgar á la marina beneficios que faciliten su desarrollo.

En España, además de devolverse los derechos que causen á su introduccion, á los materiales destinados á las construcciones, se concede una prima próximamente de 6 pesos 50 centavos por tonelada métrica.

Ya sé que algo de esto hay en nuestro país; pero indico esas medidas, no precisamente para que se adopten, sino para que se vea lo que hacen naciones que tienen una marina considerablemente desarrollada, y lo que México, con mayor razon debe hacer para llegar á ese resultado, puesto que se halla en peores condiciones.

Indudablemente, cuanto más frecuentes sean nuestras comunicaciones con España, mayor será el movimiento comercial. Para acelerar el que con otras naciones sostenemos, se han concedido por nuestro Gobierno subvenciones á líneas de vapores, y aún se ha tratado de hacerlo con alguna española. ¿Por qué no emplear este recurso, aún á costa de un pequeño sacrificio? Téngase presente que México, á quien interesa fomentar su produccion y comercio, es el que debe por tanto imponerse esas cargas, aunque indirectamente refluyan en interes de otras naciones, que, sin embargo, no lo tienen en contribuir á ese resultado, porque siguen otras corrientes comerciales de antiguo establecidas.

Por más que fomentando por ese medio nuestro comercio exterior, el aumento en los derechos de importacion de las mercancías no llegue á equivaler al monto de las subvenciones, se han de tener en cuenta los

beneficios que el país reporta en su comercio interior y en su bienestar, cuyo resultado no puede ménos de compensar el sacrificio que lo produce.

Respecto á nuestra legislacion fiscal y arancelaria, tiempo hace se ha inaugurado un período de verdadero progreso. Mucho ha hecho nuestro Gobierno y mucho se propone hacer todavía, por lo cual es de esperar que á medida que las circunstancias y los recursos lo permitan, vengan nuevas reformas á remover las dificultades que entorpecen el desarrollo comercial en el interior como en el exterior.

No debemos imitar los errores económicos del Norte-América, que miéntras luchaba por la abolición de la esclavitud, por una de esas contradicciones que á veces en los pueblos se observan, negaba la libertad en una de sus mas importantes manifestaciones : la libertad de comercio. Aquel país desde 1879 ha entrado tambien en la senda de las reformas, empezando por reducir los impuestos, que cuando son muy elevados, producen consecuencias verdaderamente fatales para los pueblos.

El comercio es un elemento esencialmente liberal y expansivo, y por tanto necesita atmósfera, espacio dilatado y sin obstáculos para desarrollarse.

Finalmente, he de insistir en lo que ya tuve ocasion de indicar. Si todo lo que hay que hacer en nuestro país para su prosperidad y adelanto esperamos que se realice por la iniciativa del Estado, no debemos lamentarnos de que nuestra actual situacion por mucho tiempo se prolongue ; porque ni el Estado, á pesar de al-

canzar á todas las esferas de la vida pública, puede hácer otra cosa que facilitar la realizacion de ciertas empresas, ni es su mision la de constituirse en empresario, agricultor ó comerciante.

Las clases todas del país deben contribuir á esa obra comun, que ha de refluir en su propio beneficio; y poniendo cada uno de su parte, capitalistas, comerciantes, agricultores, industriales, el contingente de su abnegacion y patriotismo, trabajando todos ya aislada, ya mancomunadamente al mismo fin, sin esperar el concurso de potencias extrañas, se logrará cambiar por completo en poco tiempo el aspecto de nuestra nacion, haciendo de ella un gran centro de actividad comercial, y enriqueciéndola con el trabajo de tanto esfuerzo reunido, y con el desarrollo de los tesoros que la naturaleza tan pródigamente la ha dispensado.

He terminado lo que me propuse al emprender este trabajo. Sólo deseo que él pueda ser de alguna utilidad al Gobierno y á mis conciudadanos, y que sobre todo unos y otros vean en mis leales observaciones el patriotismo que las ha inspirado y la recta y sincera voluntad que las guia.

Por parte del Gobierno ya en otras ocasiones he sido honrado con atentas muestras de deferencia con motivo de otros modestos trabajos que á su juicio me permití someter; esto mismo me ha impulsado á hacer lo propio con el presente, que espero ha de servirse acoger con la misma benevolencia, tratándose de un asunto de tan vital importancia para el país.

A éste someto tambien cuantas consideraciones preceden, puesto que á él se dirigen; y ojalá que, encontrando en ellas algun estímulo, y despertándose en él la confianza que sus propios recursos deben inspirarle, éntre desde luégo en la senda de actividad y de progreso que al apogeo de su grandeza debe conducir á la nacion mexicana, por cuya felicidad hago fervientes votos.

Madrid, 25 de Mayo de 1880.

RAMON CORONA.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

OFFICE OF THE SECRETARY

WASHINGTON, D. C.

1877.—COMERCIO ENTRE ESPAÑA Y MÉXICO.—IMPORTACION.

Veracruz á Santander,
Laguna de Términos, Progreso y Tabasco á Barcelona.

MESES.	DESTINO.	Café.	Cacao.	Azúcar.	Dulces.	Tabaco.	Zarzaparrilla.	Cocos (piezas).	Frijoles.	Trigo.	Cueros.	Maderas tintó- reas.	Caoba.	Henequen.	Papeles, libros é impresos.	Metálico	Varios.	TOTAL por meses.
Enero...	Santander...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Barcelona...	»	»	»	»	»	»	7.000	»	»	»	211.692	43.903	»	»	»	391	263.986
Febrero...	Santander...	1.560	»	»	20	21	865	»	»	»	2.675	»	»	»	»	835	1.437	7.413
	Barcelona...	5.338	»	»	»	»	»	»	»	»	»	427.400	93.512	»	»	»	»	526.250
Marzo...	Santander...	»	1.330	2.120	59	»	»	»	»	»	3.989	»	»	»	»	1.000	99	8.597
	Barcelona...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Abril...	Santander...	1.472	»	1.290	»	»	»	»	76	161	25	»	»	»	»	12.310	67	15.401
	Barcelona...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	536.532	67.896	20.893	»	»	»	625.321
Mayo...	Santander...	4.506	»	»	54	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1.882	41	6.483
	Barcelona...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Junio...	Santander...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Barcelona...	»	»	»	»	»	»	2.500	»	»	2.400	154.627	»	»	»	»	»	159.527
	Santander...	19.962	»	3.400	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	312	2.500	»	26.174
	SUMAS...	32.838	1.330	6.810	133	21	865	9.500	76	161	9.089	1.330.251	205.311	20.893	312	18.527	2.035	1.638.152

NOTA. El peso se consigna en kilogramos.

1878.—COMERCIO ENTRE ESPAÑA Y MÉXICO.—IMPORTACION.

Veracruz y Acapulco á Santander.
Laguna de Términos y Tabasco á Barcelona.

MESES.	DESTINO.	Café.	Dulces.	Frutas.	Frijoles.	Cocos.	Tabaco.	Cueros.	Maderas tintó- reas.	Caoba.	Mármol.	Papeles, libros é impresos.	Metálico.	Varios.	TOTAL por meses.
Enero.....	Santander.	15.564	»	58	»	»	39	89.057	»	»	280	266	11.352	94	116.710
	Barcelona.	»	»	»	»	»	»	3.890	254.766	»	»	»	»	»	258.656
Febrero.. . . .	Santander.	25	»	»	»	»	»	8.135	»	»	»	»	3.450	»	11.610
	Barcelona.	»	»	»	»	»	»	»	206.448	»	»	»	»	»	206.448
Marzo..	Santander.	13.972	92	»	87	»	»	20.069	»	»	»	»	26.469	6	60.695
	Barcelona.	»	»	»	»	7.500	»	»	196.236	60.444	»	»	»	»	264.180
Abril.	Santander.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Barcelona.	»	»	»	»	»	»	»	384.168	»	»	»	»	»	384.168
Mayo.	Santander.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Barcelona.	»	»	»	»	10.000	»	365	322.000	»	»	»	»	»	332.365
Junio.	Santander.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Barcelona.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Santander.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	SUMAS.	29.561	92	58	87	17.500	39	121.516	1.363.618	60.444	280	266	41.271	100	1.634.832

NOTA. El peso se consigna en kilogramos.

1877.—COMERCIO ENTRE ESPA

Barcelona á Veracruz, Progreso y Tabasco.
Santander á Veracruz y Mazatlan.

MESES.	PROCEDENCIA.	Vinos.	Aguardiente y licores.	Acéite.	Pescados.	Carnes.	Mantecas y queso.
Enero.	Santander. . .	4.736	535	10.250	3.779	206	1.288
	Barcelona. . .	»	»	»	»	»	»
Febrero.	Santander. . .	707	2.097	»	»	»	1.029
	Barcelona. . .	73.650	25.400	7.615	»	»	»
Marzo.	Santander. . .	188	»	»	»	»	»
	Barcelona. . .	»	»	»	»	»	»
Abril.	Santander. . .	»	»	»	»	»	»
	Barcelona. . .	18.860	15.468	5.573	»	»	»
Mayo.	Santander. . .	9.597	»	»	1.450	»	1.334
	Barcelona. . .	32.561	»	»	»	»	»
Junio.	Santander. . .	»	»	»	»	»	»
	Barcelona. . .	62.418	17.471	8.510	»	»	»
SUMAS.		202.717	60.971	31.948	5.229	206	3.651

NOTAS.—1.^a Sólo una muy pequeña parte de este comercio está hecha con
2.^a El peso se consigna en kilogramos.

ÑA Y MÉXICO.—EXPORTACION.

Conservas y le- gumbres.	Frutas secas.	Efectos de uso.	Libros é im- presos.	Papel de fumar y otros.	Naipes.	Azogue.	Varios.	TOTAL por meses. — Kilos.
1.434	»	»	7.802	»	214	39.196	266	69.706
»	»	»	»	»	»	»	»	»
1.647	»	88	7.252	»	»	»	300	13.120
27	13.976	»	»	4.912	»	»	»	125.580
7.467	»	»	5.462	»	»	»	»	13.117
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	6.587	»	»	6.699	»	»	2.250	55.437
12.493	3.128	»	6.543	»	»	»	»	34.545
1.140	1.571	»	»	1.706	»	»	32.634	69.612
»	»	»	»	»	»	»	»	»
12.878	662	»	»	27.802	»	»	47.027	176.768
37.086	25.924	88	27.059	41.119	214	39.196	82.477	557.885

bandera española.

1878.—COMERCIO ENTRE ESPAÑA Y MÉXICO.—EXPORTACION.

**Santander á Veracruz.
Barcelona á Veracruz y Tabasco.**

MESES.	PROCEDENCIA.	Vinos.	Aguardiente y Licores.	Aceite.	Pescados.	Carnes y embutidos.	Conservas.	Frutas y legumbres.	Efectos de uso.	Libros é impresos.	Papel de fumar y otros.	Varios.	TOTAL por meses.
Enero.	Santander. . .	15.519	»	»	3.630	»	5.110	»	»	8.249	1.700	45	24.253
	Barcelona. . .	48.104	42.394	4.369	»	»	3.864	9.347	»	88	11.760	87.137	206.063
Febrero.	Santander. . .	21.962	»	»	3.325	18	11.735	»	61	5.743	»	4.762	47.607
	Barcelona. . .	24.770	18.729	4.105	»	»	624	4.782	»	»	3.660	8.799	65.469
Marzo.	Santander. . .	40.017	»	»	»	250	5.102	3.421	»	10.290	1.530	842	61.452
	Barcelona. . .	33.380	11.547	1.610	»	»	»	880	»	»	4.099	75.782	127.298
Abril.	Santander. . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Barcelona. . .	17.797	20.080	»	»	»	377	6.732	»	110	8.948	24	54.068
Mayo.	Santander. . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Barcelona. . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Junio.	Santander. . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Barcelona. . .	23.283	19.455	5.870	»	»	2.993	2.726	»	»	35.777	134.704	224.908
	Santander. . .	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	SUMAS. . .	224.832	112.205	15.954	6.955	268	29.806	27.888	61	24.480	66.474	312.195	821.118

NOTAS.—1.^a Sólo una muy pequeña parte de este comercio se hizo con bandera española.
2.^a El peso se consigna en kilogramos.

1879.—COMERCIO ENTRE ESPAÑA Y MÉXICO.—EXPORTACION.

Cádiz á Veracruz.

MESES.	Aceite.	Aceitunas.	Alcapar- ras.	Almendras.	Azafran.	Licores.	Libros.	Nuipes. — Gruesas.	Oréganos.	Pastas.	Pasas.	Tapas de madera.	Tapones de corcho.	Tejas.	Vinos.	Varios.
Enero.	10.174	3.376	»	»	»	»	»	60	»	»	6.000	2	»	»	139.620	»
Febrero.	3.000	800	1.200	»	»	»	»	60	»	»	»	3.111	1.200	»	27.256	»
Marzo.	19.545	5.887	2.121	4.600	13	244	»	58	»	»	1.063	»	894	»	100.520	»
Abril.	7.007	640	320	»	»	»	»	24	»	»	1.000	»	800	»	20.622	»
Mayo.	14.885	1.000	800	2.576	»	1.255	95	32	2.592	»	1.012	»	385	»	192.211	12
Junio.	3.700	1.000	200	»	»	»	»	22	»	»	2.000	»	»	»	12.936	»
Julio.	3.200	»	»	»	9	»	»	20	»	»	»	»	400	135	22.270	»
Agosto.	7.409	220	»	»	»	»	240	44	460	»	»	»	800	»	25.272	»
Setiembre.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Octubre.	4.300	800	600	»	»	245	»	36	»	»	»	»	800	»	63.599	7
Noviembre.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Diciembre.	13.118	6.991	1.800	»	»	3.843	»	123	»	6.010	»	»	1.220	»	176.381	93
TOTAL.	86.338	20.684	7.041	7.176	22	5.587	335	479	3.052	6.010	11.075	3.113	6.499	135	780.687	112

NOTA. El peso se consigna en kilogramos.

ÍNDICE.

	<u>Páginas.</u>
I.— Objeto de este tratado.....	5
II.— Consideraciones generales.....	7
III.— Estado actual de México y de sus relaciones con España.....	11
IV.— Exportacion de México á España.....	31
V.— Importacion de México procedente de España.	51
VI.— Medios de impulsar el movimiento general...	68
Apéndices.....	79

INDEX

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

